



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y RESULTADO DEL GASTO PÚBLICO DE
CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y
PARTICIPACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE
PERIODO 2018 -2019.**

Presentado por:

Bach. Ebert Quispe Morriel

Bach. Leonor Herrera Zanabria

Para Optar al Título Profesional de Contador
Público.

Asesor:

Dr. CPCC. Wilfredo Gamarra Villanueva

CUSCO – PERÚ

2021



Presentación

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco

De conformidad al Reglamento de Grados y títulos de la Universidad Andina del Cusco, se pone a vuestra consideración la tesis titulada **“Ejecución Presupuestaria y Resultado del Gasto Público de Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones de la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018 – 2019.”** Con el objetivo de analizar de cómo es la Ejecución Presupuestaria y Gasto Publico de Canon y Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018 – 2019. Con la sustentación del estudio pretendemos optar al Título Profesional de Contador Público y poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en la Universidad Andina del Cusco.

Atentamente

Bach. Ebert Quispe Morriel

Bach. Leonor Herrera Zanabria



Agradecimiento

Primeramente, mi agradecimiento hacia Dios por ser quien dirige mis pasos y es parte de todo el camino de mi vida, ofreciéndome sabiduría y paciencia para lograr con éxito las metas que me propuse. También el agradecimiento a mis padres por ser fuente esencial en mi vida y ofrecerme su apoyo de manera incondicional. A mi centro de estudios Universidad Andina del Cusco, y los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, por formarme profesionalmente.

Bach. Ebert Quispe Morriel

El agradecimiento a Dios por dirigir mi camino y poder lograr finalizar mis objetivos, tal como el agradecimiento a mis padres quienes fueron el motor más grande para mi inspiración, por medio de su amor, valores, paciencia, pude trazar mi camino. Agradezco a mis docentes por haberme compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de mi profesión.

Bach. Leonor Herrera Zanabria



Dedicatoria

En especial esta dedicación a mi hogar por la paciencia, amor, esmero y sacrificio que me ofrecieron a lo largo de mi vida, solo por medio de su apoyo conseguir alcanzar mis metas y transformarme en lo que soy. A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Bach. Ebert Quispe Morriel

Con todo el aprecio del mundo a mis maravillosos padres. Por su gran apoyo y por ser ejemplo de trabajo, bondad y amor. A través de estas líneas expreso mi profunda admiración y eterna gratitud.

A mis hermanos, mi inspiración total en este trajinar diario, por la forma en que ellos hacen mi vida un tornasol, diáfano, cálido, completo y especial.

Bach. Leonor Herrera Zanabria



Nombres y apellidos del jurado de tesis y del asesor

Dictaminantes:

- MGT. Elias Ccachainca Mendoza
- MGT. Julia Rita Sologuren Carrasco

Replicantes:

- DRA. Nery Porcel Guzmán
- MGT. Estela Quispe Ramos

Asesor:

- Dr. CPCC. Wilfredo Gamarra Villanueva



Índice

Presentación.....	i
Agradecimiento	ii
Dedicatoria.....	iii
Nombres y apellidos del jurado de tesis y del asesor	iv
Índice	v
Índice de tablas	viii
Resumen	ix
Abstract.....	x

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Formulación del problema.....	3
1.2.1 Problema general	3
1.2.2 Problemas específicos.....	3
1.2.3 Objetivo general.....	3
1.2.4 Objetivos específicos	3
1.3 Justificación de la investigación.....	4
1.3.1 Relevancia social	4
1.3.2 Implicancia practicas	4
1.3.3 Valor Teórico.....	4
1.3.4 Utilidad metodológica	5
1.3.5 Viabilidad o Factibilidad	5
1.4 Delimitación de la investigación	6
1.4.1 Delimitación temporal	6
1.4.2 Delimitación espacial.....	6
1.4.3 Delimitación Conceptual	6

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación.....	7
2.1.1 Antecedentes Internacionales	7
2.1.2 Antecedentes Nacionales	10
2.1.3 Antecedentes locales.....	13



2.2 Bases Legales	17
2.3 Bases teóricas	20
2.3.1 Ejecución Presupuestaria	20
2.3.2 Gasto Público	31
2.3.3 Histórica de Checacupe	38
2.4 Marco Conceptual	40
2.5 Formulación de hipótesis.....	43
2.6 Variables.....	44
2.6.1 Variables	44
2.6.2 Conceptualización de la variable	44
2.6.3 Operacionalización de Variables	46

CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación	48
3.2 Enfoque de investigación	48
3.3 Diseño de investigación.....	48
3.4 Alcance de la investigación.....	48
3.5 Población y muestra de la investigación	49
3.5.1 Población	49
3.5.2 Muestra	49
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	49
3.6.1 Técnicas	49
3.6.2 Instrumentos	49
3.7 Procesamiento de datos	49

CAPITULO IV

RESULTADOS

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos	63
5.2. Comparación crítica con la literatura existente	64
5.3. Implicancias del estudio	66
CONCLUSIONES.....	68
RECOMENDACIONES	70



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72
ANEXOS	75
Validación de Instrumentos	78



Índice de tablas

<i>TABLA 1 Información presupuestal mensual de Canon y Sobre Canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones de la Municipalidad Distrital de Checacupe Periodo 2018-2019</i>	50
<i>TABLA 2 Ejecución de gasto de Canon Sobre Canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones de la Municipalidad Distrital de Checacupe Periodo 2018-2019</i>	51
<i>TABLA 3 Ejecución de gasto según tipo de Obra, Actividades y Acciones de inversión de Canon Sobre Canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones de la Municipalidad Distrital de Checacupe Periodo 2018-2019</i>	52
<i>TABLA 4 Ejecución de Gasto de Canon Sobre Canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones en actividades en el Distrito de Checacupe Periodo 2018</i>	53
<i>TABLA 5 Ejecución de Gasto de Canon Sobre Canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones en actividades de inversión en el distrito de Checacupe Periodo 2018</i>	54
<i>TABLA 6 Ejecución de Gasto de Canon Sobre Canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones en Obras en el distrito de Checacupe Periodo 2018</i>	55
<i>TABLA 7 Ejecución de Gasto de Canon Sobre Canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones en Actividades en el Distrito de Checacupe Periodo 2019</i>	56
<i>TABLA 8 Ejecución de Gasto de Canon Sobre Canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones en Mantenimientos Rutinarios de caminos vecinales no pavimentados Periodo 2019</i>	57
<i>TABLA 9 Ejecución de Gasto Corriente de Canon Sobre Canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones en Actividades de Inversión en el Distrito de Checacupe Periodo 2019</i>	58
<i>TABLA 10 Ejecución de Gasto Corriente de Canon Sobre Canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones Construcción Externa de las Instituciones Educativas Periodo 2019</i>	59
<i>TABLA 11 Ejecución de Gasto Capital de Canon Sobre Canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones en Obras Agropecuarias periodo 2019</i>	60
<i>TABLA 12 Ejecución de Gasto Capital de Canon Sobre Canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones en Obras de Saneamiento Básico en el Distrito de Checacupe periodo 2019</i>	61
<i>TABLA 13 Ejecución de gasto en transitabilidad vehicular y creación de camino vecinal Periodo 2019</i>	62



Resumen

El presente trabajo titulado “Ejecución presupuestaria y resultado del gasto público de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018 -2019” tiene como objetivo determinar el nivel de Ejecución Presupuestal y el Gasto Público de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe 2018-2019, debido a que la municipalidad presenta dificultades en la ejecución presupuestaria y gasto público, esto repercute de manera negativa en el cumplimiento de metas previstos.

El estudio abarco una metodología que fue básica teniendo un enfoque cuantitativo, tal como, un alcance descriptivo- no experimental, es así, que se establecieron las conclusiones: Durante el año 2018 se estimó o ejecuto un PIM de S/ 6, 099,404, evidenciando la realización o uso de S/ 4,580.465, que reflejan el 100% de la cantidad general que se tenía establecida. De igual forma, en el año 2019 se estimó el PIM de S/ 5,033.518 con un ingreso de 4,816.021 manifestando el 100% de los ingresos generales. En función al gasto del año 2018 se consideró un PIM de S/6, 099,404 logrando una programación de gasto de S/ 3,353.975.27, que representa el 54.99 % de la cantidad general determinada, seguidamente en al año 2019 se hizo uso de tan solo S/ 3,916.396.54., reflejando el 77.81% de la cantidad principal de dicho periodo. Por lo tanto, en los dos años no se pudo conseguir la recolección de ingresos que se tenían ya propuestos o visionados, el gasto público no alcanzo su capacidad completa programada; quiere decir influía de forma negativa en el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Checacupe.

Palabras clave: Presupuesto, Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)



Abstract

The present work entitled "BUDGET EXECUTION AND RESULT OF PUBLIC EXPENDITURE OF CANON AND SOBRECANON, ROYALTIES, CUSTOMS INCOME AND PARTICIPATION IN THE DISTRICT MUNICIPALITY OF CHECACUPE PERIOD 2018 -2019" aimed to determine how Budget Execution is related to Public Expenditure Canon and surcharge, royalties and participations in the District Municipality of Checacupe 2018-2019, the research work has as a general hypothesis is: The Budget Execution is significantly related to the Public Expenditure of Canon and excess canon, royalties and participations in the District Municipality of Checacupe 2018-2019.

The research method was basic with a quantitative approach, the research is of a non-experimental design with a descriptive scope. The population consisted of 40 workers from the administrative part of the district municipality of Checacupe, the sample consisted of 11 servants from the district municipality of Checacupe. The techniques that were used were the survey and the documentary analysis, which allowed to reach the following conclusion: According to the results, a P value = 0.006 is obtained, lower than the level of significance, so the alternative hypothesis is tested, indicating that the Budget Execution presents a high positive relationship of 0.766 with the Public Expenditure of Canon and over-fee, royalties and participations in the District Municipality of Checacupe 2018-2019.

Keywords: Budget, Institutional Opening Budget (PIA) Modified Institutional Budget (PIM), commitment, certification, annual commitment, monthly commitment, accrued, receipt of materials to the satisfaction of the entity, effective provision of services, activities, promotion of citizen participation for social economic development, promotion of projects of investment through the execution of files, strengthening of technical training for agricultural development, projects, execution of projects and infrastructure works, technical irrigation, maintenance of vehicular and pedestrian traffic routes, equipment in agricultural technologies.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema

Dentro de todas las metas con las que trabaja la administración pública, se encuentra la de lograr que el Estado realice una distribución del presupuesto de forma tanto equitativa como eficaz, es así que, se pueden brindar los productos y los servicios que requiere la población mediante la ejecución del presupuesto asignado. Siguiendo esta línea, el presupuesto proveniente del sector público forma parte de una herramienta útil para realizar gestión pública, así como, para la programación financiera y económica, el cual es necesario a fin de promover el desarrollo a nivel económico, también a nivel social que de paso a que las entidades gubernamentales puedan llegar a alcanzar aquellos objetivos y metas planteados. (Alvarado & Galindo, 2019)

En el país, se evidenció que durante el periodo 2018-2019 el estado llegó a ejecutar el promedio de 85 % de lo presupuestado en los 3 niveles de Gobierno, regional, local, nacional, todo esto referido por el instituto “Crecer”, de igual forma los 19 ministerios entre ellos: relaciones exteriores, salud y saneamiento, Agropecuaria, Justicia, Minería, Defensa, Trabajo, se logró ejecutar un promedio del 90 % del presupuesto programado. Quedando al descubierto que las tasas son bajas y el avance presupuestal sigue siendo pobre por parte de las instituciones estatales, determinado que uno de los mayores causantes seguiría siendo la corrupción.

En la región del Cusco la ejecución presupuestaria otorgado por parte del Gobierno regional durante el año 2018-2019 demostró falencias dentro de su ejecución presupuestal, los cuales limitaron el desempeño que vienen realizando los funcionarios, así como los servidores quienes se hallan laborando dentro de la oficina de presupuesto, son estos funcionarios que no emplean algún tipo de control dirigido a evaluar el



cumplimiento de metas, los servidores públicos no generan una aplicación del código de ética el cual tiene como referencia la integridad, la veracidad, donde no se concretiza a menudo una revisión continua dentro de la estructura organizacional, no se realiza una evaluación de forma correcta sobre los conocimientos previos, las habilidades que se poseen y las capacidades que posee el nuevo trabajador, a su vez, no se realiza una revisión de forma constante, aquellos procesos de autorización y de aprobación, quienes serán los que desarrollen a lo largo de toda la ejecución presupuestal. (Baca, 2019)

La Municipalidad Distrital de Checacupe es una entidad que posee derecho público, cuenta, adicionalmente con la atribución de una plena capacidad mediante la que se hace posible que se realice el cumplimiento perteneciente a sus metas planteadas. El problema que posee esta entidad, se encuentran entorno a la deficiencia referida a la programación en cuanto es realizada una ejecución presupuestaria, además del gasto público del rubro perteneciente al canon, al sobre canon, a las regalías, a la renta proveniente de aduanas y cierto tipo de participaciones concernientes a los gastos, esta programación no es cumplida en el Presupuesto Institucional de Apertura PIA, Presupuesto Institucional Modificado PIM, de manera que, el presupuesto que es el que se asigna para cada periodo fiscal no puede llegar a ejecutarse por completo, debido a esto no se llegan a cumplir las metas en su totalidad, asimismo, aquellos objetivos que han sido previstos por la municipalidad, esto ocasiona que no se pueda atender de una manera oportuna las necesidades con las que cuenta la población.

Siguiendo esta línea, teniendo como finalidad realizar la reversión frente a esta problemática, es de importancia el efectuar un estudio de investigación que vaya dirigido a la ejecución presupuestal y al gasto público por los recursos de canon, sobre canon, regalías recibidas, renta recaudada en aduanas y las participaciones, con ello se busca generar una contribución en la ejecución presupuestal eficientemente a la gestión.



1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es el nivel de Ejecución Presupuestal y el Gasto Público de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe 2018-2019?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestaria del rubro Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019?
- b) ¿Cuál es el nivel del Gasto Público en actividades y proyectos del rubro de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019?

1.2.3 Objetivo general

Determinar el nivel de Ejecución Presupuestal y el Gasto Público de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe 2018-2019.

1.2.4 Objetivos específicos

- a) Determinar el nivel de ejecución presupuestaria del rubro Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019
- b) Establecer el nivel del Gasto Público en actividades y proyectos del rubro de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019



1.3 Justificación de la investigación

1.3.1 Relevancia social

La presente investigación tiene incorporado medios relevantes debido a que las finalidades se evidencian como usos básicos de las autoridades locales para determinaciones de los proyectos sociales que deben de enfocar la inversión pública a efecto de mejorar la calidad económica social de la población. De igual forma, se identifica el reconocer un estado de ejecución con el que se cuenta para el presupuesto del gasto público de Canon sobrecanon de regalías para la renta de aduanas y participación de la Municipalidad de Checacupe años 2018-2019, verificando si son directas, puesto que solo así podrán ayudar a analizar las políticas que deberían ser ejecutadas para la mejora de la eficacia en la obtención de desarrollo social de las poblaciones respectivas.

1.3.2 Implicancia practicas

Dentro del estudio que se presenta, se brindan diferentes recomendaciones, dichas recomendaciones vienen a bien de ser empleadas por quienes ejercen su labor en la Municipalidad de estudio, manejando la finalidad de que puedan generar una mejorar con respecto a la optimización del uso sobre los recursos que el Canon provee en sus diferentes tipos.

1.3.3 Valor Teórico

Se realiza una justificación sobre que el actual trabajo de investigación partiendo del enfoque teórico hace posible el analizar, a su vez, se pueda llevar a cabo la descripción, la respectiva determinación, además de su identificación y el establecimiento de las bases teóricas que poseen una referencia relacionada con la importancia que tiene la ejecución presupuestaria, así como, el gasto público de Canon y sobre canon, las regalías, la renta de aduanas y participaciones, en una



similar manera, sirve tal como un antecedente para investigaciones que se desarrollen en un futuro, las cuales guarden relación con el trabajo actual de investigación.

1.3.4 Utilidad metodológica

Se realiza una justificación que pertenece al trabajo de investigación que se presenta, que viene a partir del punto de vista metodológico genera cierto instrumento nuevo referido al recojo de datos los cuales ayudaron a analizar, así como, a estructurar de una mejor forma en cuanto sea factible, las dimensiones utilizadas que se plasman y se pueden observar en las tablas de resultados obtenido respecto a la ejecución de presupuesto y gasto público, todo ello podrán ser bien empleado como referencia en apoyo a posteriores investigaciones que se relacionan con el tema actual de investigación.

1.3.5 Viabilidad o Factibilidad

Se realiza una justificación sobre lo desarrollado en el trabajo de investigación presentado el cual posee viabilidad, ya que, en concordancia con lo que se estableció dentro de la Ley de Transparencia, la entrada a la información está disponible para poder realizar el análisis sobre la ejecución presupuestaria y Gasto Publico de Canon sobrecanon regalías renta de aduanas y participaciones dados en la Municipalidad Distrital de Checacupe, además este se encuentra factible ya que cuenta con ciertos recursos económicos los cuales son los necesarios y el material bibliográfico legal el cual también se incluye a largo de lo desarrollado dentro del de estudio presentado.



1.4 Delimitación de la investigación

1.4.1 Delimitación temporal

El trabajo de investigación presentado, tuvo un desarrollo el cual se basó en los datos correspondientes al periodo 2018-2019.

1.4.2 Delimitación espacial

El trabajo de investigación presentado, tendrá como lugar a realizarse en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019.

1.4.3 Delimitación Conceptual

El trabajo de investigación presentado, en cuanto corresponde a la delimitación conceptual, posee una variable de estudio definida la cual es:

Ejecución presupuestaria y gasto público.

La línea de investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad pertenece a la Contabilidad Pública.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

1. Montaña (2015) en la tesis titulado “Implicancia de la ejecución presupuestaria del Gadmea en el desarrollo local. estudio de caso Gad Municipal del cantón Eloy Alfaro, periodo 2005-2013” autora: Montaña Monrroy, Hilda Maritza Universidad Ricardo Palma, para optar el Título de Magister en Gestión Pública en cual tiene como objetivo, inferir las implicaciones que comporta la ejecución presupuestaria del cantón Eloy Alfaro, en términos de inversión para del desarrollo local, dentro del periodo 2005-2013, con un diseño metodológico de tipo exploratorio realizado en la investigación donde se aplican las herramientas que se encuentran dentro del paquete estadístico SPSS, en el que, se tiene por objeto identificar relaciones son importantes en aspectos de causa y efecto, ubicada entre las variables de investigación. Conclusiones: De esta forma, es que la racionalidad de medio distributivo, se orienta a ser una técnica para los gastos de inversión en las obras públicas, siendo parte de un conjunto de aspectos donde se tiene la propuesta que se consigna como modelo racional del gasto dentro de una implicancia referida a la ejecución de presupuestos del GADMEA dentro de lo que respecto al progreso en la zona.

La presente investigación nos ofrece un aporte referido informativo pues nos menciona el uso de la ejecución presupuestaria para el desarrollo de una zona, dentro de dicho estudio se percibió que se hizo uso de un modelo de racionalidad que ayudaría a poder realizar las actividades sin mayores problemas, de otro lado, nuestro estudio también busca conocer más sobre la ejecución presupuestaria y



que modelos o estrategias podrían ser de gran ayuda para la obtención de resultados, pues, todos estos están enfocados en el desarrollo de un espacio que tiene diferentes requerimientos.

2: Mora (2012) dentro de su estudio **titulado** “*Plan estratégico para poder instrumentar el presupuesto el cual se basa en los resultados que obtiene la secretaría de Educación pública teniendo como fin mejorar la calidad con la que cuenta el Gasto Público*” autora: Mora Paz, Alberto. Instituto Politécnico Nacional, con el fin obtener el grado de: maestro en ciencias con especialidad en administración pública el cual tiene como **objetivo**, Configurar un plan estratégico que permita operar el Presupuesto Basado en Resultados en la Secretaría de Educación Pública, a fin de generar mejoras en cuanto a la calidad del gasto público y así impedir la generación de subejercicios, en la que expresa **Conclusiones** Se deriva de la investigación en donde se pudo identificar que quienes eran los responsables a cargo de estructurar el presupuesto no hacen uso de la información del Sistema de Evaluación del Desempeño, en suma a esto, hay una ausencia en cuanto a la aplicación de la metodología de marco lógico (MML) donde se asignan los recursos, es de esta manera que se puede señalar que, existe un manejo erróneo en el ámbito presupuestario que, posteriormente llevaría a generar subejercicios.

El presente estudio nos ofrece un aporte teórico, esto debido a que se encontró a un grupo de personas que eran las encargadas de administrar la ejecución presupuestaria, quiere decir, de acuerdo a los resultados emitidos ellos no hacían uso adecuado de los fondos trayendo como mayor consecuencia nuevos subejercicios que no son de ayuda para el desarrollo o ejecutar algunas actividades programadas, dentro de nuestra investigación tomamos en consideración saber



reconocer como se da la administración del presupuesto que se tiene, todos ellos estando destinados al gasto público.

3: Sánchez (2016) en su estudio **titulado** “*Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala*” autora wendy nineth sánchez cacao Universidad de Chile, para optar al grado de magíster en gestión y políticas públicas el cual tiene como **objetivo** , Realizar un análisis del proceso y el estado hasta la fecha sobre la implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala, teniendo como inicio el año 2012 al año 2015, con un **diseño metodológico** cualitativa, a causa de que “utiliza la recolección de datos no teniendo una medición numérica”, que posee un tipo análisis descriptivo, se emplea este debido a que, hay una forma en la que se ha implementado el enfoque de la Gor en Guatemala, así como, la adaptación que se realiza en el modelo del cual se hizo uso para realizar el análisis en Ayacucho, Perú en 2007 para el combate a la desnutrición crónica infantil. **Conclusiones:** La implementación para la Gestión por Resultados, forma parte, comenzando desde una buena decisión a nivel de gestión pública. Considerando una existencia de la escasez de recursos de carácter financiero que son el resultado de una recaudación con niveles bajos y una evasión tributaria; el empleo que se le otorga a este enfoque, permite que el Estado pueda realizar una priorización de los recursos que tienen disponibilidad para utilizarse respecto a la situación en la que se encuentran los problemas existentes y a las intervenciones que deben realizarse.

La presente investigación ofrece un aporte referido al manejo de los recursos que se tiene, claramente para poder ejecutar acciones entre otros aspectos en ayuda de un lugar se necesita un presupuesto que este destinado a él mismo, dentro del estudio se nos brinda información teoría de una incorporación



presupuestaria, es decir, analizar cómo se dan y cuales con las consecuencias que trae el no efectuarlas óptimamente. Es así, que se menciona que una causa de que no se logre juntar todo lo que se debería es porque las personas naturales no cumplen con la paga de sus impuestos o los evaden en el peor de los casos. Nuestra investigación podría tomarlo como medio informativo sobre las causales más frecuentes.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

1: Payano (2018) en su **estudio titulado** “*Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del Gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de guerra del Perú*” autora Carlos Alexander Payano Negrón Universidad Ricardo Palma , para optar el título profesional de licenciado en administración y gerencia el cual tiene como **objetivo** , determinar el grado de relación de la gestión del Presupuesto por Resultados, con la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú,

Conclusiones Se comprende que la gestión del presupuesto por finalidades aún conserva vínculo directo con la calidad de gasto público, siendo parte de, que las actividades donde se presencia a la Marina de Guerra en todo su efectuar buscan conseguir su meta, siendo la más básica la eficacia y alcance de la eficiencia.

La presente investigación nos ofrece un aporte informativo, debido a que buscaba encontrar la relación del presupuesto y el gasto público de un sector público, es así, que dentro de su investigación se halló que había estrecha relación y los gastos ejercidos eran justificados por que la entidad pública siempre se hallaba en constante acción e uso de los servicios que se les brindaba. Un punto muy importante es que buscaban la eficacia total de los gastos para beneficio de



ellos, entonces se toma en cuenta que nuestro estudio busca lo mismo para obtener resultados adecuados y ver como se hace uso correcto de un presupuesto para los gastos propuestos.

2: Castillo (2016) en su estudio titulado " *Relación de la gestión del presupuesto por resultados con el gasto Municipal del Distrito de Morales – 2015.*" Autor, Regner Nicolás Castillo Salazar Universidad César Vallejo, para optar el grado académico de maestro en gestión pública el cual tiene como objetivo establecer la relación del Presupuesto por Resultados y el gasto Municipal del distrito de Morales 2015, con un diseño metodológico correlacional, porque tuvo como propósito medir el presupuesto por Resultado y el gasto municipal. Conclusiones Existe una relación con un nivel significativo que se da entre el presupuesto por resultados y el gasto Municipal perteneciente al distrito de Morales del año 2015. Donde se tiene un Coeficiente de correlación de Pearson de (0.958**), dicha correlación de un nivel positivo fuerte dado entre las variables, lo que determina que, el empleo de dichos recursos financieros, como los indicadores de evaluación presupuestal, asimismo, la toma de decisiones posee una relación en un 92% con el gasto municipal ejecutado por la entidad e indica que dicho gasto se realizó de forma deficiente en el periodo señalado.

La presente investigación nos ofrece un aporte referido a los resultados conseguidos pues el 92% emitió hacer gastos deficientes en los periodos establecidos, esto solo nos manifiesta que ambas variables si poseen relación pero que dentro de dicho Municipio no se hizo las acciones correctas por la falta de decisiones buenas, en nuestro estudio buscamos reconocer las causas y consecuencias, y una de ellas logra ser lo ya mencionado en el texto, pues, este



nos sirve de herramienta para centrarnos en la toma de decisiones y como estas influyen en la ejecución de acciones .

3: Coronel (2018) en su **estudio titulado** “ *Eficacia de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad distrital de Yara bamba, provincia de Arequipa, región de Arequipa, 2016 – 2017*” autor, Milton Fermin Coronel Sarmiento Universidad Nacional de San Agustín, para optar el Título Profesional de Economista el cual tiene como **objetivo** conocer la Eficacia de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, durante los años 2016 y 2017, con un **diseño metodológico** de tipo Descriptivo Explicativo, considerando que, primeramente, se hace una descripción en la relación que tienen con el presente trabajo en el que las similares variables se están abordando y, posterior a ello se explica las causas que revelan la situación encontrada, cuentan con el diseño de investigación que tiene como base la disponibilidad de una serie temporal de datos, en un periodo determinado.

Conclusiones La Municipalidad Distrital de Yarabamba tiene a su cargo una estructura de carácter orgánico la cual termina abarcando los diferentes aspectos en cuanto a lo realizado en el nivel municipal, es de esta forma, que parece conveniente a sus necesidades institucionales.

El estudio nos ofrece un aporte informativo debido a que busca saber el presupuesto usado o destinado al gasto público de la Municipalidad de Yara, donde lograron hallar que los recursos eran utilizados de manera adecuada y no se presentaban otros problemas usuales, se tiene que considerar el manejo que efectuaron para lograr la eficacia de sus gastos en tiempos determinados los cuales fueron buenos, en nuestra investigación se busca analizar cómo se dieron los presupuestos y en que se usaron en ayuda de las personas o proyectos establecido.



2.1.3 Antecedentes locales

1: Sumerente (2018) en su **estudio titulado** *“Impactos socioeconómicos de la eficiencia del gasto público de los gobiernos locales del Departamento del Cusco en el Periodo 2009-2015.”* Autora, Yuliana Mirella Sumerente Serpa Universidad Andina del Cusco, Para optar al Título Profesional de Economista el cual tiene como **objetivo**, analizar la eficiencia del gasto público municipal y su impacto en la reducción de brechas socioeconómicas en los distritos del Departamento del Cusco, en el periodo 2009-2015, con un **diseño metodológico** inductivo que es el método que en el que se obtienen conclusiones generales a partir de premisas particulares. Dicho método científico es el más usual, allí se pueden distinguir cuatro pasos esenciales: el primero es de la observación de los hechos para su registro; seguido del paso de la clasificación y el estudio de estos hechos; continuado por la derivación de tipo inductiva que comienza por los hechos y hace posible el lograr una generalización; y termina con la contrastación.

Conclusiones Iniciando del análisis de los 108 gobiernos locales de los departamentos de la ciudad del Cusco por medio del manejo o aplicación de fronteras de Posibilidades de producción que no eran paramétricas, se reconoció el uso de un método Free Disposal Hull, evidenciando que, un total del 93% de los gobiernos locales de la región emitían como resultado que eran poco eficientes en el periodo emitido. Entonces, que se evidencia que los gobiernos no consiguieron minimizar las brechas socioeconómicas en temas de educación y salud.

La presentes investigación nos ofrece un aporte informativo pues se enfocó en saber cómo se ejecutaron los gastos públicos en la ayuda o intervención de los medios socioeconómicos en la ciudad, todo esto se realizó a través de un método



de Free Disposal que ayudo a encontrar los resultados de manera más rápida donde se resumió que gran parte de los gobiernos eran deficientes y no lograban acabar con los limites socioeconómicos como la pobreza entre otros. La información es vital para nuestra investigación pues nos refiere un método a usar que podría ser de gran ayuda, por otro lado, los resultados fueron alarmantes ya que solo se comprueba que no existe un buen uso de los gastos que termina perjudicando a los pobladores.

2: Mendoza (2017) en su estudio titulado *“Distribución de los recursos públicos por categoría presupuestaria de gasto en la municipalidad provincial de Canchis-Sicuani, Gestión municipal 2011- 2014 y 2015-2018.”* Autor, Guillermo Antonio Mendoza Barrios Universidad Andina del Cusco, Título a optar: Contador Público el cual tiene como **objetivo**, describir la distribución de los recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Canchis-Sicuani por categoría presupuestaria de gasto, en las gestiones municipales 2011-2014 y 2015-2018, con un **diseño metodológico** respecto al enfoque cuantitativo que posee un alcance descriptivo, se trata de un estudio no experimental, debido a que la muestra y población se ubican formadas por los datos del presupuesto y la ejecución misma para los gastos de la Municipalidad Provincial de Canchis-Sicuani, año 2012-2015-2016-2014. La investigación se efectuó en mención del uso de revisiones y análisis de información por medio de las fichas de análisis documental, la información recaudada se desarrolló en hojas de cálculo Excel.

Conclusiones Los recursos públicos y su clasificación se efectúan por categorías presupuestarias que son para el gasto público, tomando en cuenta la escala de prioridades que se hallan conceptualizadas por competencias de los



gobiernos provinciales, se toma en cuenta la decisión política que tiene el alcalde dentro de dicha Municipalidad.

La presente investigación nos brinda un aporte referido a los resultados conseguidos de los recursos públicos y su uso en ayuda de los pobladores, es así, que se determinó que eran efectuados por categorías para las competencias de los gobiernos provinciales, donde el mayor poder lo tiene el alcalde quien es el que toma las decisiones finales y propone los tiempos límites para efectuarlos. En nuestro estudio se toma en cuenta los recursos con lo que se cuenta y como son reforzados para su uso próximo, cabe destacar que los datos son importantes solo por mencionar la manera de trabajo y quien efectúa las decisiones para la ejecución final, otro punto básico es reconocer que el instrumento usado fue la recolección de fichas de análisis.

3: Carrasco (2019) en su **estudio titulado** *“Factores asociados a la ejecución presupuestaria y capacidad de gasto en proyectos de inversión pública de la Municipalidad provincial de Urubamba, Región Cusco, 2015 – 2017.”* Autor, Waldir Yoshiro Carrasco Iruri Universidad peruana Austral, Para optar el título de: Licenciado en Economía y Negocios Internacionales el cual tiene como **objetivo**, determinar de qué medida se relaciona la ejecución presupuestaria y capacidad de gasto en proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Urubamba, Región Cusco. 2015 – 2017, con un **diseño metodológico** descriptivo correlacional. Se expone que, es descriptivo porque pretende caracterizar un fenómeno en la forma en la que se presenta, no generando algún tipo de alteración en cuanto a sus condiciones. **Conclusiones** En lo que respecta a la hipótesis general, se realiza la conclusión donde se percibe una correlación dada entre la capacidad de gasto y ejecución presupuestaria de los



proyectos de inversión dirigidas hacia la Municipalidad Provincial de Urubamba. Es entonces, que se ejerce una correlación de Pearson donde se consigue un 0.443, prosiguiendo con la escala de valores mencionados al coeficiente de correlación, todo ello emite que la correlación existente es moderada entre las variables ya mencionadas, por ende, es notorio la poca eficiencia que radica en el control referido al presupuesto municipal donde se realiza la ejecución de nuevas infraestructuras, debido a que el 33% de los encuestados manifestaron que solo ciertas veces se lleva un control en una forma adecuada al presupuesto municipal donde se realiza la ejecución de nuevas infraestructuras, pudiendo observarse en la tabla N° 5 y figura N° 2.

La presente investigación nos brinda un aporte referido a los resultados que se consiguieron pues las variables a considerar fueron ejecución presupuestaria y la capacidad que se tiene en el gasto público, el 33% indico que raras veces hay control del presupuesto que se maneja en la municipalidad, esto reflejaría que no se ejecutan de manera adecuada y existen problemas en la capacidad de efectuar o destinar los gastos propuestos. En nuestro estudio abarcamos la ejecución de presupuestos y se tomara en cuenta como medio informativo el resultado que se consiguió, pues, esto nos manifiesta como se labora en la ciudad del Cusco y la carencia que posee en su control de presupuestos, este debiendo ser reforzado para obtener mayores beneficios.



2.2 Bases Legales

Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público - Decreto Legislativo N. ° 1444 (Ley 28411)

Según (La ley básica del sistema nacional de presupuesto -Ley N° 28411) determina los principios, tal como los procesos que controlan el Sistema Nacional de presupuesto, en base al presente artículo 11 de la Ley del Marco de administración Financiera del medio Público, Ley N° 28112, en similitud y acuerdo de los artículo 77 y 78° de la Constitución política. Se identifica el alcance del Gobierno Nacional que se enfoca en dirigir, evaluar, organizar, la gestión del proceso de un presupuesto.

Sistema Nacional de Presupuesto

De acuerdo con (Gutierrez, 2014) conceptualiza: “Que el sistema nacional de presupuesto es un medio administrativo que tiene incorporado a la Administración Financiera del medio público que se enfoca es ser todo grupo de normas, órganos, procesos que dirigen el sector de presupuestos en las entidades y organismos del sector público en las fases de formulación, aprobación, programación y evaluación respectivamente.

Integrantes del Sistema Nacional de Presupuesto

Según (Gutierrez, 2014) menciona que: En base a la Ley General de sistemas nacionales de presupuesto, está formado y direccionado por la Dirección General de presupuesto Público (DGPP), siendo muy dependientes del Vice Ministerio de Haciendas ministeriales para las finanzas y economías, tal como, por las otras áreas de presupuesto en las entidades de forma general para administrar los recursos públicos”

a) La Dirección Nacional del Presupuesto Público

Dicha dirección Nacional de Presupuesto Público, entre otras autoridades de normas y técnicas para los presupuestos conservan los vínculos con las funciones más



básicas de la Oficina de presupuesto o la que tenga similitud con la Entidad Pública, puesto que se encarga de aplicar sus funciones y responsabilidades en base a lo emitido por la respectiva ley de Marco en la administración Financiera del medio Público-Ley N° 28112. Estas siendo las atribuciones de la Dirección Nacional del presupuesto Público junto a las mismas de la dirección Nacional de presupuesto Público encargadas de:

- Manejar, supervisar, controlar, la gestión del proceso de presupuestos.
- Diseñar el anteproyecto de la Ley de presupuesto del medio público.
- Buscar difundir las normas y directivas básicas que se requieran.
- Poder controlar o manejar la programación cada mes para el presupuesto de gastos e ingresos
- Buscar difundir la perfección constante de la técnica presupuestaria.
- Controlar o emitir el punto de vista de la materia presupuestal de forma precisa y excluyente del medio Público.

b) Oficinas de Presupuesto de las entidades públicas

Es entonces, que la oficina de presupuesto que emite el manejo de pliegos, tiene la responsabilidad de controlar y examinar el cumplimiento de las finalidades de todas las intervenciones financieras que se encuentran a cargo de los créditos presupuestarios que cuentan con la autorización por medio de la Ley anual de presupuesto y los cambios. Finalizando en que la oficina ejerce actividades dirigidas a reconocer los recursos públicos:

- ✓ Estas se realizan en base a las prioridades determinadas dentro del presupuesto institucional.



- ✓ Estos buscan apoyar y beneficiar a las poblaciones donde se reconoció las brechas o problemas para acceder a los servicios públicos que ofrecen los pliegos.
- ✓ Manejan y controlan en general los pagos de la planilla de los trabajadores activos, tal como, las obligaciones sociales que se consideran para la integración de insumos que sirven para la ejecución de servicios públicos que se ubican dentro del marco de competitividad.
- ✓ Se presencia en la institución la recolección en base a lo estipulado para que si es el caso integre acciones primordiales de la aplicación de gastos (El Peruano, 2018).

Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

En base a la Ley N° 27972- Ley orgánica de Municipios, conceptualiza que los gobiernos locales son medios primordiales de la organización territorial del estado e instancias rápidas que son participes de asuntos públicos, los cuales controlan la autonomía de interés básicos de las colectividades respectivas, generando la necesidad de ser parte del gobierno local, la población, espacio, territorio, etc. Dichas entidades provinciales, distritales, son órganos del gobierno que manejan el desarrollo local, teniendo una personería jurídica de derecho público donde hay consciencia del cumplimiento de objetivos (El Peruano, 2003).

Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Decreto Legislativo N. ° 1436 (28112)

De otro lado, la Ley N° 28112 conceptualiza la administración financiera del medio Público como el grupo de principios, normas, y proceso que se usan para los sistemas que son parte de las mismas, por medio de ellos algunas instituciones y órganos



participan de los procesos de ejecución, planeación, uso, asignación, registro, examinación, custodia (El Peruano, 2014)

Según (Gutierrez, 2014) conceptualiza: Ser el grupo de actividades por medio de la cuales las instituciones buscan conseguir sus metas, objetivos, siendo ya enfocadas por las políticas de gobiernos que se hallan determinados por el poder ejecutivo. Abarcando temas extensos y complicados que se ubican dependientes de los juicios e intereses de las personas.

2.3 Bases teóricas

2.3.1 Ejecución Presupuestaria

Una ejecución presupuestaria se encuentra vinculada al régimen de un presupuesto por año junto a los cambios que se tenga, según lo determinado por la Ley general, comenzando el primero de enero- fin 31 de diciembre de años fiscales. Con el pasar del tiempo este periodo manifestó los ingresos y las obligaciones que se direccionaban a los gastos, teniendo como finalidad poder financiar la presentación de los servicios, bienes, consiguiendo resultados en base a los créditos que ya estaban organizados y que posteriormente fueron permitidos en los presupuestos de instituciones. (Ley N^a 28411, 2019)

El autor (Andia , 2015) indica “Etapa que comprende la proyección de fuentes de recursos y gastos del año, considerando la planificación de estos en un entorno de responsabilidad temporal y cambios en la asignación presupuestaria”

La ejecución presupuestaria es todo monto que ya se encuentra planteado, programado, esto debido a que durante el proceso de cambios se busca establecer una cantidad destinada para la ejecución de una obra que son básicamente públicas por que se encuentran al servicio de las personas de forma general. Asi mimos



estos presupuestos tienen un gasto en años establecidos de acuerdo a lo que emita cada autoridad de la zona o espacio. Para poder proponer o tener en concreto el presupuesto se necesita de una planificación que incluyen responsabilidad para la innovación de montos.

2.3.1.1 Ejecución del presupuesto de ingresos:

(Rendición de cuentas, 2020). El presupuesto de la captación de recursos se define como la cantidad ordenada y organizada que está facultado de cobrar una entidad local en la medida de atender el periodo de tiempo al que se refiera. La implementación de los ingresos se lleva a cabo en los pasos mostrados posteriormente.

Dentro de la ejecución presupuestaria de los ingresos se reconocen que son aquellos medios por donde se captan los recursos diferentes que emiten una cantidad concreta para poder aplicar el presupuesto al medio que se tenía ya destinada. De otro lado, para poder manifestar los ingresos se requiere de procesos y pasos esto con la finalidad de ejecutarlos de manera adecuada y correcta, los presupuestos siempre se ubican como un sistema que apoya la idea para aplicar y usar el gasto público que se tiene destinado hacia una obra actividad que será para benéfico de las personas que lo habitan.

- **La Estimación** Comprende la previsión a lo largo del ejercicio fiscal de la totalidad de recursos que se desea obtener de acuerdo a las bases aplicables a estos, tomando en cuenta periodos de mayor o menor captación.
- **La Determinación** Es la actividad que detalla y determina la cifra, la fecha adecuada que un agente está en el compromiso de pagar a una dependencia estatal.



Seguidamente se te tienen dos medios muy importantes en el presupuesto de ingresos que es en primera instancia la estimación, que busca recaudar todos los recursos disponibles y accesibles que se tenga, es decir, al juntar todos ellos se podría tener la planificación de un presupuesto destinada a la ejecución de obras como tal, de otro lado, se conserva y se tiene la determinación que manifiesta la cantidad exacta con la que se cuenta para poder realizarlas dicho compromiso incluye la reposición y paga de la cantidad que se estimó en el presupuesto.

2.3.1.2 Fases del proceso Presupuestario

(Rendición de cuentas, 2020). Se refieren cinco fases en el proceso de presupuestos y son:

Fase 1: La programación adecuada

Fase 2: Correcta formulación

Fase 3: Grado de permiso (aprobación)

Fase 4: La ejecución

Fase 5: Examinación del presupuesto dado.

Las cinco fases se hallan determinadas por medio del Título II de la Ley básica, así como, por otras leyes adjuntadas para el presupuesto del sector público, puesto que las directivas de la Dirección General se dan por el MEF.

Todas las fases siempre estas ligadas y manejadas por la aplicación de 5 pasos para conseguir los que se busca correctamente, es decir, para el presupuesto que se busca se tiene que realizar una programación correcta de lo que se busca realizar para tener las cifra concreta que se da de los recursos que se recolectaron como tal, posterior a ello se formula la objetividad para asignar o pedir los permisos correspondientes que llevan a la realización de la obra o acción que se tenía ya programado, finalmente la examinación del presupuesto dado para ver si



esta cumple con los que se busca o se requiere de mayores recursos que puedan alcanzar los previsto.

1. Fase de programación: Dentro de esta fase de proponer la ayuda en la orientación general que integra un proceso de presupuesto, tal como, la articulación con la que posee una organización en base al presupuesto. Al interior de esta se verán las defensas en mención de las políticas de gestión que se efectúan en toda la acción fiscal, las finalidades son institucionales y se aíslan de la planificación estratégica, quiere decir, también se desprenden los proyectos que poseen planes operativos (POI), de otro lado, se halla la demanda de gastos mundiales en un balance equitativo con los ingresos estipulados. En la etapa referida se aplican las actividades que se mencionaran:

- ✓ Realizar la revisión de la Escala de Prioridades con las que cuenta la institución del estado.
- ✓ Generar una determinación de la Demanda Global de Gasto, en consideración por cuál es la cantidad con la que cuentan las metas, los programas y los proyectos a fin de lograr ciertos objetivos institucionales planteados y que la institución deberá cumplir.
- ✓ Realizar una estimación de ciertos fondos públicos los cuales se hallaban accesibles con el fin de efectuar el financiamiento destinado al presupuesto por año y solo así poder establecer cuál es el monto de la Asignación Presupuestaria a la entidad.
- ✓ Estimar cuál será aquel financiamiento dado a través de la demanda a nivel global respecto al Gasto, considerando cuál es la asignación de presupuesto a nivel general.



En la primera fase de programación se necesitan del requerimiento de poder seguir ciertos pasos que logren como finalidad tener un presupuesto preciso que alcance para lo ya planificado, para la obtención de las mismas se necesita de tener una revisión en la escala de prioridades pues solo a través de ella se ponen en énfasis las actividades básicas que necesitan de dicho presupuesto, de otro lado no se podrían planificar de manera correcta, las estimaciones son esenciales para manifestar el alcance que pueda tener y efectuar los gastos necesarios teniendo en cuenta una asignación de los medios generales.

2. **Fase de formulación:** Dentro de dicha fase, es posible determinar la estructura de forma funcional en cuanto a lo programático en el pliego, dicha estructura tiene que contar con un reflejo de carácter lógico con la que cuentan las intervenciones que se son definidas mediante un enfoque el cual se da por resultados, en donde se busca alcanzar objetivos institucionales y los referidos a la política pública, la cual debe de estar diseñada comenzando de las categorías presupuestarias que fueron consideradas en el clasificador presupuestario respectivo. De igual manera, se realiza la determinación de finalidades en mención a la escala de medios importantes que se integran a las cadenas de gasto y medios adecuados para la financiación. Al interior de la etapa de generación presupuestaria de los pliegos se hallan y tiene que buscar:

- ✓ Concretar la determinación de la Estructura Funcional y la Estructura Programática mediante la cual cuenta contará el con el manejo del presupuesto de la institución para las medidas o grados de presupuesto junto a las acciones principales de las emisiones presupuestarias donde no se obtienen como resultados productos.



- ✓ Realizar un registro del control financiero y física según las acciones o actividades de inversión, es decir, control de las obras que están dirigidas por el Sistema de integrado de administración Financiera-SIAF.

Continuando con la fase de formulación se toma como prioridad la función de los pliegos, debido a que hay un manejo supervisión de los manejos físicos y financieros para las acciones de inversión, quiere decir, poder llevar las obras que están a cargo del SIAF, dichas manifestaciones tienen que cumplir con las visiones propuestas dentro de la organización, por ende, la formulación de lo que se requiere pone en evidencia los recursos que se tienen al alcance para ser usados en las acciones ya previamente programadas, de otro lado, se tienen que establecer los medios de estructuras programáticas que dependerán también de los presupuestos.

3. Fase de aprobación: Transcurso por medio del cual se realiza la selección, adicionalmente a ello, se realiza la aprobación de una forma definitiva las necesidades básicas con las que cuenta la entidad, así como la comunidad. Ello se realiza en función a la escala que tienen las prioridades, las cuales se determinan por el plan estratégico institucional, de forma que se procede a aprobar los ingresos, así como los gastos en una forma balanceada mediante de los consejos regionales o locales que corresponden, en concordancia con lo que corresponda y, en el nivel nacional está se encuentra aprobada por el congreso de la república.

Para poder efectuar la fase de aprobación siempre se necesita de un plan estratégico que manifieste todos los medios que se requieren, necesitaran, para poder contar con el presupuesto respectivo, la aprobación de los ingresos depende de manera directa de las cabezas o gobiernos locales que requieren del respectivo



permiso del congreso de la republica para aplicarlos o efectuarlos sin mayores inconvenientes, se tiene que reconocer que para dicha aprobación se tiene un enfoque sobre todo el análisis que se necesita a detalle de cada punto expuesto, ya que solo así se podría verificar las acciones y medios que se requieran generalmente.

4. Fase de ejecución: Aquí es donde se llegan a atender las obligaciones de gasto pues están dentro de la fase de ejecución, todas ellas están realizadas en mención de los presupuestos institucionales que están permitidos, se considera la programación de Compromisos por año (PCA). Es así, que unos de los instrumentos usados para dicha fase se programan por el calendario de actividades donde se tiene un cuadro que engloba a los permisos admitidos dentro de los cuales se realiza la ejecución de los créditos presupuestarios, pues es ahí donde se determina la cantidad total que se tiene, todo en conocimiento del monto efectivo de ingresos.

El medio organizativo de actividades integra sus cambios, se proponen a nivel de riesgos de las fuentes en las que se realiza el financiamiento, asimismo, el grupo genérico de gastos. Entonces la ejecución de presupuesto se halla vinculada a lo presupuestado cada año, tal como las variaciones según lo impuesto por la Ley N° 28411. Iniciándose el primero de enero, teniendo una fecha de culminación el 31 de diciembre de los años fiscales.

En este medio se enfocan las obligaciones de gasto debido a que se ubican en la fase ya mencionada de la ejecución, para poder llegar a hasta este punto ya se pasó por un análisis respectivo como la seguida aprobación para ejecutarlas sin mayores inconvenientes que pudieran surgir en el camino, estos presupuestos



siempre son estudiados por los planes de estrategia por medio de ellos se manifiesta su accesibilidad o si logran ser viables en general. Es decir, los medios de organización poseen innovaciones que muestran los peligros como riesgos que pueden pasar, por ende, se tienen las leyes que imponen los medios correctos de la ejecución.

5. Fase de evaluación: Dicha etapa o etapa es establecida por la medición consignada a los resultados conseguidos además del análisis realizado a nivel físico y financiero las cuales fueron observadas, que guardan relación con lo aprobado en los presupuestos del sector Público, es allí que se emplean las técnicas como indicadores para el desenvolvimiento que se tiene que analizar a través de la ejecución del gasto. (Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, 2020)

Por otro lado, en la fase de examinación de los presupuestos se hallan las mediciones que se inician por los resultados obtenidos, esto debido a que después de un análisis detallado se percibe o se observa como este podría ir encaminado, se tiene que reconocer que para ejecutar dichas acciones necesitan del acceso hacia los gastos públicos ya que por medio de ellos se podrían realizar sin mayores inconvenientes, por ende, se hace uso de diversas técnicas que aportan o ayudan a verificar el desempeño que se tiene en la ejecución de los gastos correspondientes como tal.



2.3.1.3 Modificaciones Presupuestarias

Los cambios presupuestarios en el grado institucional se ejecutaron considerando las limitaciones determinadas por el Decreto Legislativo N° 1440 de la Ley que se da por año para el sector Público, todo ello según lo que se mita y corresponda. (Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, 2020)

De otro lado, considerando los cambios de presupuesto se tiene que reconocer que en toda entidad cuando se perciben ciertas variaciones es porque son la opción de conseguir de otros modos las metas y objetivos que se propusieron, es así, que todos los presupuestos de manera general se realizan bajo limitaciones que son dadas por el Decreto, quiere decir, existe un tiempo determinado para poder cumplirlas y ejecutar las acciones. Estas modificaciones como se menciono son las variaciones en el presupuesto que ya estaba debidamente aprobado en la fase de ejecución dándose el manejo de herramientas que logran que las entidades pueden obtener sus metas.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

De otro lado, el presupuesto institucional de Apertura (PIA) es parte de los pliegos del Gobierno Nacional que se afirma por medio de la Resolución del Titular del Pliego en base a lo ya aprobado en el numeral 31.2 del artículo 31 que se da por el Decreto Legislativo N° 1440, según el reporte verídico que manifiesta por la versión electrónica del aplicativo web Módulo de programación Multianual siendo parte de la fase de aprobación, este mismo abarca el desagregado del presupuesto de egresos e ingresos (Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, 2020)

Considerando el PIA, se reconoce que este es parte de los pliegos existentes en el gobierno nacional, es decir, estos medios son los que imparten los accesos hacia



los recursos disponibles que se puedan tener para considerarlos dentro del presupuesto que buscan. Así mismo, en función al Decreto Legislativo se decreta las acciones que pueden realizarse como los procesos y etapas que se necesitan. Finalmente, estos presupuestos llegan a ser el instrumento de un medio de gestión de finanzas para la entidad pues integra la estimación de los ingresos junto a los gastos planificados hacia el ejercicio fiscal.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Es el presupuesto adecuado a niveles actuales por la entidad, el cual está comprendido dentro del presupuesto inicial, además de las modificaciones de nivel presupuestario, ya sea a nivel funcional programático, como a nivel institucional, estos son efectuados a lo largo del ejercicio, teniendo como objetivo el ampliar o modificar el presupuesto que ha sido aprobado teniendo en consideración las circunstancias o los hechos los cuales puedan generar un incremento el presupuesto. (Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, 2020)

En base a las defunciones establecidas el presupuesto de modificación tiene como finalidad principal lograr que se extiendan los presupuestos para hacer uso de ellos en otras acciones que requiera la ejecución de la obra u acción que se realiza, de otro lado, se da por niveles actuales abarcando todos los cambios que se presenten después de la aprobación que se emitió en primera instancia. Como se emitió se busca el aumento del presupuesto anterior ya que se presentan nuevas actividades u obras que requieren un cambio para poder realizarlas sin mayores problemas, es por ende, el objetivo de dicho presupuesto.



2.3.1.4 Programación de Compromisos Anuales

De acuerdo con el PCA este cumple la función de ser aquel instrumento de programación de los gastos efectuados en un tiempo limitado, siempre se necesita de fuentes de financiación que logren generar competencia en la programación de gastos e ingresos, comprendiendo la capacidad de financiación para el año establecido, todo ellos en el marco de reglas y metas actuales, se reconoce la actualización, revisión, determinación del PCA que pone énfasis en los principios siguientes:

- a) **Responsabilidad Fiscal:** Este medio conocido como el PCA se enfoca en resguardar los gastos que se apliquen o ejerzan en los pliegos que tengan concordancia con el cumplimiento de fiscalización, reglas, actuales.
- b) **Consistencia de ingresos y gastos:** Esta PCA tiene que someterse a la cantidad de ingresos que se buscan percibir en el año predispuesto de fiscal, teniendo en cuenta la eficiencia y eficacia del gasto público, dicho PCA es básico en la realización efectivas del gasto público, teniendo prioridades, disciplinas que se dan por el Titular del Pliego en el marco del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440.
- c) **Presupuesto dinámico:** Es entonces, que el PCA responde a la realización activa de los presupuestos básicos de los pliegos.
- d) **Perfeccionamiento continuo:** Este PCA está ligada al perfeccionamiento constante de la consistencia de la ejecución para el gasto público de los Pliegos.

Quiere decir, la PCA está dada para los Pliegos del Gobierno Nacional, regional, de algunos gobiernos locales que pasan por una examinación de la DGPP (El Peruano, 2018).



Proceso de distribución de la PCA.

- Dicha DGPP avala la PCA en el grado del pliego por las referencias de gastos y financiación.
- La DGPP distribuye a los Pliegos a través del SIAF-SP.
- El Pliego Distribuye la PCA a todas sus Unidades Ejecutoras a través del SIAF-SP. (Resolucion Directoral N° 034-2020-EF/50.01, 2020)

2.3.2 Gasto Público

(MEF, 2018). Hace mención al grupo de erogaciones que bajo a los gastos corrientes, capital, servicios de deuda, brindan acciones a las entidades que poseen créditos presupuesticos que requieren, teniendo como finalidad la dirección a la atención de los servicios públicos determinados junto a las acciones que buscan ser desarrolladas acorde a los objetivos y funciones de la institución.

Aporte:

Se tiene conocimiento de que el gasto publico es requerido por cualquier institución que ubique una financiación para lograr aplicar acciones u obras que ayuden siempre a una zona en particular, por otro lado, son el conjunto de erogaciones que se mantienen preservadas para poder hacer uso de las mismas. Este gasto publico es controlado por un ente que también se reconoce como el MEF quienes emiten las autorizaciones para hacer uso de ellas y proseguir con lo determinado. Asi mismo, el publico objetivo es dar o brindar servicios públicos para los pobladores quienes son los mas beneficiados con las acciones establecidas.



Un gasto público es el monto total de los recursos financieros, materiales, tales como, los humanos, todos ellos siendo parte del medio público que refleja al gobierno, donde se busca que cumplan con las acciones determinadas, encontrándose la función básica direccionada a satisfacer los servicios públicos de la sociedad. Así mismo, este gasto público se considera como el instrumento por el cual se da importancia a la política económica al interior de todo país, esto debido a que a través de este el gobierno produce influencia en los grados de consumo, inversión, empleo, entre otros. Por otro lado, el gasto público se toma en cuenta como la forma de devolución a la sociedad de algunos recursos monetarios que el estado pudo conseguir por medio de los ingresos públicos, a través de los impuestos en general. (Ibarra, Introducción a las finanzas públicas, 2019).

Dicho gasto público es toda cantidad enfocada en la acción de los recursos financieros, humanos, materiales, donde el medio público tiene razón de que el gobierno direcciona para efectuar la realización de las funciones, presenciando la conformidad de poder satisfacer los servicios públicos de un grupo de personas (López, 2016).

Uno de los conceptos primarios los cuales se trata es aquel que se dirige al concepto de gobierno. Respecto a ello, es posible brindar una definición al gobierno con referencia al carácter de las funciones que cumple: en términos básicos, es prestar servicios de forma externa al mercado con dirección al consumo colectivo y realizar la transferencia de ingreso a través del gasto público. Respecto a este sentido, se puede decir que hay dos criterios de clasificación del gasto:

- 1) De acuerdo a su impacto monetario.



2) De acuerdo a su finalidad en el gasto.

Básicamente, el análisis habitual de los efectos en gastos por el estado hacia el resto de lo económico, está enfocado en la selección monetaria y su clasificación funcional. Es así, que los gastos públicos vienen a ser los costos disponibles para las acciones que son efectuadas por el medio público formando la producción e incremento de servicios y bienes, fuera de las transferencias de ingresos. Dentro del sector público se integra los tipos de servicios y bienes: siendo estos los consumidos o utilizados de manera directa por la población de manera precisa, lo grupal (transporte y parques nacionales). Todos buscando la mejora en el desempeño de funciones de producción. Estos gastos están direccionados a la infraestructura, vías, entre otros. Diferentes gastos públicos son tomados en cuenta como transferencias a subsidios. (Hernández, 2009).

2.3.2.1 Estructura de los Gastos Públicos:

De acuerdo a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de los presupuestos. Se considera que los gastos públicos adquieren estructura en base a la selección de grado institucional, funcional, económico, geográfico, todas ellas que son permitidas por medio de la Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

La Clasificación Institucional: Integra a las entidades donde se tienen créditos que son presupuestados y aprobados en sus determinados presupuestos institucionales, confirmados por medio de la Ley:

a) De los Créditos suplementarios que son parte de los aumentos dentro de los créditos presupuestados autorizados. Estos provienen de los grandes recursos en mención a los montos que están impuestos por dicha Ley.



- b) Partidas Transferencias que integran los traslados de créditos presupuestados efectuados en los pliegos.

Dentro de dicha clasificación se ubican todas las instituciones de forma general, esto debido a que para poder brindar los créditos se toman en cuenta básicamente dos en específico que son los créditos suplementarios que equivalen ser aquel aumento que se les otorga a los presupuestos que ya pasaron por todas las fases y culminaron en su aplicación como tal, de otro lado, se tiene las partidas de transferencia que por medio de los pliegos cumplen su función principal de los traslados de créditos ya analizados.

La Clasificación Funcional Programática: Está integrada por los créditos de presupuestos que se hallan clasificados en funciones, subprogramas, programas. Solo por medio de ellas se manifiestan las líneas de acción que una entidad procesa para el cumplimiento de actividades básicas del estado y búsqueda de metas, objetivos, etc. se hacen mención dentro de sus correspondientes Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales a lo largo del año fiscal, y que poseen una implicancia dentro de la estructura funcional programática la cual se encuentra compuesta por las diferentes categorías presupuestarias que hacen posible la visualización de los propósitos que se buscan lograr en todo el año fiscal:

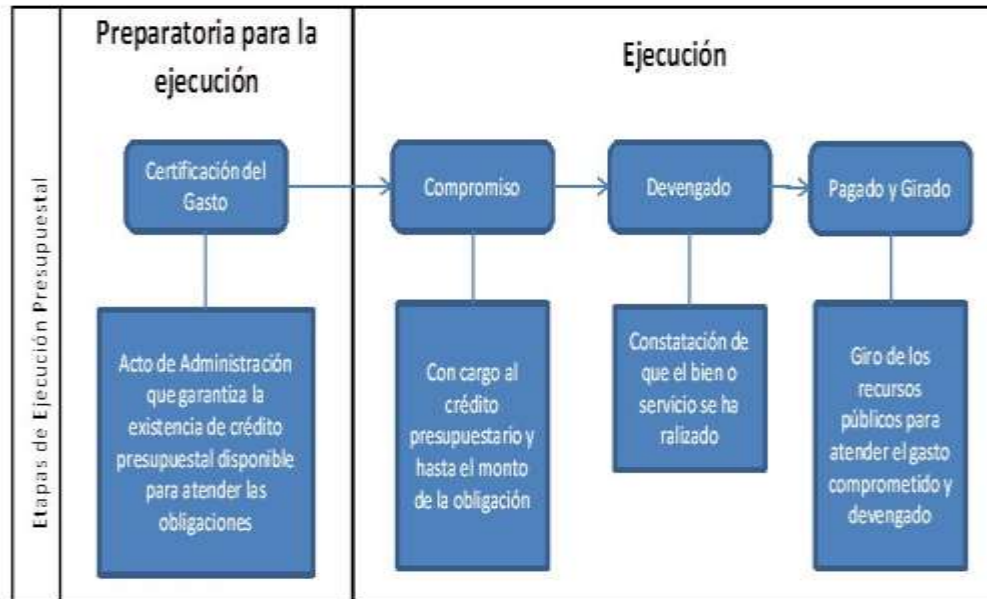
- a) Siendo la anulación que es parte de la supresión parcial, completa, de algunos créditos presupuestarios de proyectos y actividades.
- b) Siendo las Habilidades una parte del aumento que se inicia de los créditos presupuestarios de acciones, proyectos, que ponen cargos de cancelación que forman una parte de proyectos, tal como, diferentes acciones y proyectos (Sablich , 2014).



Para esta clasificación funcional se requieren de programas que ayudaran de manera directa en el cumplimiento de actividades necesarias para lograr conseguir y cumplir con los objetivos dados o propuestos en un tiempo limitado. Es decir, durante el año fiscal se toma en consideración la anulación de créditos para los proyectos determinados como tal, seguidamente, se tienen las habilidades para comenzar con los créditos que tienen como finalidad la ejecución correcta de las obras ya determinadas.

2.3.2.2 Ejecución del Gasto publico

Es el proceso mediante el cual se realizan la atención a las obligaciones de gasto teniendo como objeto financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, de esta misma forma, se buscan lograr los resultados, en concordancia con los créditos presupuestarios a los cuales se le otorga la autorización dentro de los respectivos presupuestos institucionales pertenecientes a los pliegos, que se dan de forma concordante de acuerdo al PCA, se considera el principio de legalidad y determinación de habilidades, así también ciertas atribuciones por medio de la Ley que es parte de ella teniendo como mayor función servir a todas las entidades públicas, puesto que los medios constitucionales direccionados a la programación y equidad presupuestaria muestran la identificación de los artículos 78° y 77° de la Constitución Política del Perú. El proceso de ejecución del gasto público se realiza conforme al siguiente esquema:



2.3.2.3 Etapas de la ejecución del Gasto Público

Compromiso: Es el acto por el medio que, posteriormente de completar aquellos trámites que se establecen a nivel legal, la realización se efectúa de forma que se afecta preventivamente en su totalidad o de forma parcial a los créditos presupuestarios que corresponden a cada cadena de gasto, contando con el documento oficial que corresponde. El Compromiso se ejecuta teniendo como a continuación la generación de la obligación que nace en relación a lo que se había previsto por la Ley, a través del contrato o el convenio.

Devengado: es el acto de administración por medio del cual se reconoce como una obligación de pago, la cual se deriva de un gasto aprobado y comprometido, esto se produce previa acreditación de forma documentaria frente al órgano al que le compete dicha realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento con el que cuenta la obligación la cual debe afectar al presupuesto institucional, generando un cargo dirigido a la cadena de gasto que corresponde.



Pagado: El pago es el acto de administración a través del cual se extingue, dentro o total, la cantidad con la que cuenta la obligación que se reconoce, de forma que se tiene que formalizar mediante el documento oficial correspondiente. Queda prohibido realizar pagos referidos a obligaciones los cuales no sean devengados. Esta etapa del gasto se encuentra sujeta a las disposiciones las cuales dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público. (Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, 2020)

Así mismo, el pago es un medio donde se efectúa la recompensa o intercambio por una labor, trabajo, bien efectuado, es decir busca extinguir la obligación, debido a que la entrega de dicho servicio es por otro bien financiero, todo ellos ubicado en el campo monetario reconocido por el pago o transacción que cancela una posible deuda existente. Los pagos por otro medio se formalizan por documentos que evidencian su veracidad, es decir, se verifica que se haya efectuado adecuadamente y no se presenten problemas futuros o inconvenientes que generen problemas.

2.3.2.4 Clasificación del Gasto Público:

- **Clasificación Orgánica:** Tiene una correspondencia que se encuentra en el cuadro de administración de los servicios, quiere decir, en base a los otros o ministerios. Dichos gastos no se ubican comprendidos dentro de la calificación de un medio de la presidencia o parlamento de la república, se determinan como gastos de los poderes altos (Sablich, 2014).

Cuando se hace referencia a los gastos públicos se considera a una clasificación orgánica que según los poderes son las más básicas y requeridas al 100%, esto debido a que ya se ubican en los cuadros de administración puesto que son usados de manera general por los poderes



altos quienes necesitan de dichos gastos para cumplir con los metas establecidos por ellos mismos. Estos no se hallan entendidos en la examinación de los parlamentos ya que como se mencionó están direccionadas a los poderes altos.

- **Clasificación Funcional:** Corresponde a una técnica que se realiza en los últimos años, en donde se clasifican a los gastos con concordancia al costo que tienen las funciones las cuales realiza el estado con el fin de valorar de forma real cuál es el papel donde se realiza por parte del estado los diversos medios en los campos de la acción humana (justicia, educación, dialogo, salud, cuidado, entre otros), dicho proceso se extiende por la comprensión de un medio vinculado del coste de la administración con su rendimiento (Sablich , 2014)

2.3.2.5 Finalidad del gasto público puede ser:

- Poder obtener medios o bienes para producir adecuados servicios públicos.
- Lograr obtener insumos alimenticios para clasificarlos de forma desinteresada o en contra de los pagos para la retribución básica de las personas.
- Poder trasladar la cantidad recolectada a las personas o empresas que no tienen procesos de producción de insumos o bienes (Damarco, 2017).
-

2.3.3 Histórica de Checacupe

Reseña histórica de la creación del distrito de Checacupe.

El histórico distrito de Checacupe es una de las localidades más importantes de la provincia de Canchis, fue creado por Ley N. ° 1352 el 14 de octubre de 1833, por el congreso de la República del Perú durante la época



militar en el periodo del gobernante mariscal Agustín Gamarra; este hecho ocurrió posterior a la decisión de la provincia de Tinta, Canas y Canchis. El distrito de Checacupe a un inicio comprendía hasta el actual distrito de Pitumarca y posterior mente fue separado por ley N° 629 del 11 de noviembre de 1907 teniendo su propia independencia el vecino distrito hasta la fecha, cuenta con hito y limite a Qoyapunko siguiente la horizontalidad hasta el nevado Qelccaya colindante con la provincia de Carabaya Región Puno.

- **Ubicación:** Considerando al distrito de Checacupe se comprende la ubicación en la provincia de Canchis de la región de Cusco estando a un promedio de 40km de la ciudad de Sicuani y provincia respectiva.
- **Limites.** Para los limites comprendidos se tiene por el lado del SUR el distrito de Combapata, Sicuani y San Pedro. Por otro lado, en el lado ESTE se tiene al distrito de Pitumarca que se halla en la cordillera de Carabaya en la ciudad de Puno, por el NORTE, se ubica el distrito de Cusipata de la provincia de Quispicanchis, finalmente por el OESTE con el distrito de Marcaconga, Acomayo, Acopia.

ALTURA. El distrito de Checacupe en la parte baja se encuentra en 3,365 m.s.n.m. variando en sus diferentes comunidades que se encuentran en la parte alta a más de 5,000 m.s.n.m.

- **Extensión.** El distrito de Checacupe tiene aproximadamente una extensión de 962.34 km².
- **Orografía.** El distrito de Checacupe está rodeado y vigilado por los apus más importantes como el Apu Mallmaya, Apu Don Juan, Apu Añupikiro, así como otros parajes como Wilki, Pusrate, Nino Moqo, Qeanaka, Rayo Qaqa, Etc.



- **Etimología.** El nombre del distrito de Checacupe proviene de la lengua Aymara que traducido al castellano quiere decir; checa: izquierda y cupe: derecha.

2.4 Marco Conceptual

- Canon:** Es la participación de forma efectiva, así como que corresponde con la que cuentan los gobiernos tanto regionales como locales correspondientes al total de los ingresos y las rentas que fueran obtenidas por el Estado debido al uso y explotación con fines económicos que tienen los recursos provistos por la naturaleza. Dichos recursos son asignados a nivel de gobiernos regionales, así como a nivel de gobiernos locales siguiendo los criterios, los porcentajes que corresponden y también, los indicadores que fueron fijados dentro de las normas respectivas (Congreso de la Republica, 2017).
- Canon y Sobre canon:** El Canon y Sobre canon proveniente de la explotación de recursos Petroleros conforman la participación de carácter efectivo, la cual poseen los Gobiernos Locales (municipalidades, provinciales y distritales), también los Gobiernos de las diferentes regiones, respecto a la suma de todos los ingresos y de las rentas los cuales son recaudados por el Estado debido a la utilización económica de cierto recurso natural en los lugares o territorio donde se encuentra. La conformación del canon de tipo petrolero se realiza por medio de ciertas leyes las cuales tienen una especificidad para cada uno de los diferentes departamentos que son beneficiados (Municipio al día, 2016).
- Gasto Corriente:** Están comprendidas las erogaciones las cuales están dirigidas a las operaciones respecto a la producción de los bienes y la prestación de servicios, entre estos, se encuentran los gastos de consumo y de gestión operativa, los gastos destinados a la prestación de servicios básicos, en las prestaciones dirigidas a la



seguridad social, los gastos financieros y demás. Estos se encuentran dirigidos a la gestión de nivel operativo que realiza la entidad pública a lo largo de la vigencia del año fiscal y los cuales pueden ser consumidos o son consumidos en dicho período. (Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, 2020)

- d) **Gasto de capital:** Distribuciones por medio de las que se destinan para la adquisición o la concretización de los activos tangibles, así como los intangibles, además, las inversiones de tipo financiero dentro de la entidad pública, las cuales generan un incremento del activo perteneciente al Sector Público y pueden ser útiles como herramientas que se destinan para la producción de bienes, asimismo, de servicios (Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, 2020)
- e) **Gestión:** El significado que corresponde a la gestión la cual trae a alusión la acción y la consecuencia generadas por administrar o gestionar algo. En lo concerniente a ello, se puede decir que gestionar es concretar ciertas diligencias las cuales hacen factible la concretización de cierta operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, de otro lado, considera las ideas en las que se busca gobernar, disponer, ordenar, dirigir u organizar una determinada situación u objeto (Pérez & Merino, 2008).
- f) **Gestión pública:** Se refiere a la ejecución de políticas gubernamentales por medio de recursos del Estado para mejorar el desarrollo de su población. También se refiere a la especialización universitaria que conlleva el aprendizaje de teorías, herramientas y prácticas que involucra políticas públicas de una nación. (Raffino, Gestión Pública, 2019).
- g) **Gobierno:** El poder político abarca algunos órganos de autoridad que realizan acciones relacionadas el orden jurídico y político. Estos poderes se encargan de aplicar acciones ejecutivas, legislativas, como jurisdiccionales. Es así, que el



gobierno debe de ejercer un grado de eficiencia en dos ámbitos, el externo (conlleva la relación con otras personas ajenas al país), el interno (la audacia para poder mantener el control interno). (Sánchez V. , 2010).

- h) Metas:** Se basa en la transformación de la finalidad en términos cuantitativos o independientes, siempre y cuando estos se refieran a los objetivos no cuantificables. Estos son como descripciones de los retos que se tienen que alcanzar y son medidos por su alcance y nivel de importancia, de esta manera, estas tienen relación directa con la misión generando una accesibilidad hacia la visión del mañana para beneficio de la empresa. (Rojas Casimiro, 2018).
- i) Objetivos:** Tiene como mención el proceso que se realiza por medio de actividades donde son participes los individuos y organizaciones. Hacen referencia a los planes que tienen relación con las actividades futuras, estas deben de contar con una adecuada imaginación y visión para poder establecer una correcta organización. (Luna, 2014).
- j) Participaciones:** Los distritos como provincias cuentan con la facilidad de adquirir un porcentaje sobre la participación en rentas de la aduana, la recaudación establecida es del 2% por el funcionamiento y actividades marítimas, postales, aéreas, Terrestres, Fluviales, Lacustres, éstas encontrándose en sus circunscripciones dentro del Artículo 1 de la Ley N° 27613- Ley de la Participación en Renta de Aduanas (Congreso de la Republica, 2017).
- k) Planes:** Maneja una definición que menciona ser el método más factible y sencillo para poder aplicar un proyecto, teniendo como base el manejo de información en aspectos económicos, su finalidad se centra en poder establecer algunos objetivos. De igual forma, se ha definido como aquel documento donde se evidencian todos



los pasos, procedimientos que se realizaran. También se señala como aquella coordinación y organización de actividades. (Ordaz & Saldaña, 2015).

- l) Población:** Es un factor esencial en la noción que maneja el estado. Menciona ser el conjunto de personas que pertenecen a un mismo lugar por estar todos vinculados con un lazo fuerte de, nacionalidad, jurisdicción, se tiene la cual tiene como característica principal la permanencia dentro de un espacio por un periodo largo en el tiempo. (Sánchez V. , 2010).
- m) Presupuesto:** Se considera presupuesto a aquella estimación que se tiene de los ingresos y egresos que son dirigidos hacia proyectos futuros. Un claro ejemplo podría ser la programación que se da dentro de una familia, ya que ellos deben de organizar sus ingresos como gastos efectuados cada mes, es así, que el gobierno realiza el mismo proceso cada año teniendo como destino al sector público. (Dupuy, 2012).
- n) Regalías:** Se define como la participación en cantidades fijas que se generan para el pago hacia el propietario de un derecho, recibiendo a cambio el permiso para poder aplicarlo. (Real Academia Española, 1992).
- o) Renta de aduanas:** Este proceso se basa en la transferencia de rentas a ciertas áreas entre ellas: municipalidades distritales y provinciales, otorgándoles el 2 % de las rentas recolectadas por cada una de las áreas marítimas, Lacustres, Postales y terrestres que cuentan con una jurisdicción adecuada. La renta forma parte del ingreso de las municipalidades. (MEF, 2019).

2.5 Formulación de hipótesis

Este trabajo de investigación no presenta hipótesis ya que el hecho de que formulemos o no hipótesis depende de un factor esencial: el alcance inicial del estudio. Las investigaciones cuantitativas que formulan hipótesis son aquellas cuyo



planteamiento define que su alcance será correlacional o explicativo, o las que tienen un alcance descriptivo, pero que intentan pronosticar una cifra o un hecho y la presente investigación no va medir nada, por lo tanto, solo se plantea hipótesis cuando se pronostica un hecho o un dato. (Sampieri, 2014)

2.6 Variables

2.6.1 Variables

- **Variable 1 (X)**

X1 = Ejecución presupuestaria

- **Variable 2 (Y)**

Y1 = Gasto público

2.6.2 Conceptualización de la variable

Ejecución presupuestaria

La Ejecución Presupuestaria, que posteriormente se denomina, Ejecución, tiene como inicio el primer día del mes de enero y se da por culminada el último día de diciembre (31) de cada año fiscal, en dicho período es posible percibir todos aquellos ingresos públicos y los cuales se destinan para atender las obligaciones referidas al gasto en cuanto a la conformidad con los créditos de carácter presupuestario los cuales se autorizan en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público con las variaciones realizadas. (Peruano, 2018)

Gasto público

Va referido al grupo de distribuciones que, a través de un concepto referido a los gastos corrientes, a los gastos de capital y respecto al servicio de deuda, son realizados por las Entidades teniendo un cargo respecto de los créditos de nivel presupuestario que correspondientes, donde se buscan que estén orientados al resultado en el que se realice la prestación dirigida a los servicios públicos y de las



acciones que se desarrollan en conformidad con cuáles son funciones y los objetivos

los cuales manejan las instituciones. (Finanzas, 2019)



2.6.3 Operacionalización de Variables

TITULO: EJECUCION PRESUPUESTARIA Y RESULTADO DEL GASTO PUBLICO DE CANON SOBRE CANON REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE PERIODO 2018-2019

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	La Ejecución Presupuestaria, que posteriormente se denomina, Ejecución, tiene como inicio el primer día del mes de enero y se da por culminada el último día de diciembre (31) de cada año fiscal, en dicho período es posible percibir todos aquellos ingresos públicos y los cuales se destinan para atender las obligaciones referidas al gasto en cuanto a la conformidad con los créditos de carácter presupuestario los cuales se autorizan en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público con las variaciones realizadas. (Peruano, 2018)	La ejecución presupuestaria se encuentra dentro del grupo de fases en el proceso a nivel presupuestario en el que se realiza la concretización del canal en el que los ingresos y los egresos fluyen, donde se realiza la estimación respecto al presupuesto de cada año, este se encuentra dirigido al alcance de aquellos objetivos y metas. Dentro de dicha fase, están consideradas las variaciones hacia el nivel presupuestal que se realicen por las Entidades en el mencionado periodo anual. Mediante estas se realiza la captación, la recaudación y la obtención de los recursos financieros o los gastos necesarios con los que se pueda contar para su aplicación dentro de los programas, las actividades y los proyectos a través del registro de los compromisos que poseen un carácter presupuestario.	PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ✓ Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
			COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificación ✓ Compromiso anual ✓ Compromiso mensual



GASTO PÚBLICO	Va referido al grupo de distribuciones que, a través de un concepto referido a los gastos corrientes, a los gastos de capital y respecto al servicio de deuda, son realizados por las Entidades teniendo un cargo respecto de los créditos de nivel presupuestario que correspondientes, donde se buscan que estén orientados al resultado en el que se realice la prestación dirigida a los servicios públicos y de las acciones que se desarrollan en conformidad con cuáles son funciones y los objetivos los cuales manejan las instituciones. (Finanzas, 2019)	Los Gastos Públicos que son empleados en las finanzas públicas las cuales hacen referencia a aquellos recursos del Estado que están destinados a la provisión de bienes, así como de servicios en diferentes sectores sociales, considerando como una prioridad a los sectores de educación, salud, vivienda y provisión, dicho aprovisionamiento corresponde al nombre de gasto público.	DEVENGADO	<ul style="list-style-type: none">✓ Recepción de materiales a satisfacción de la entidad✓ Efectiva prestación de servicios
			ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">✓ Fomento a la participación ciudadana para el desarrollo económico social✓ Fomento de proyectos de inversión mediante ejecución de expedientes✓ Fortalecimiento en la capacitación en técnica para el desarrollo agrícola
			PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Ejecución de proyectos y obras de infraestructura✓ Riego tecnificado✓ Mantenimiento de vías de tránsito vehicular y peatonal✓ Equipamiento en tecnologías agropecuarias



CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación

El trabajo de investigación presentado es de tipo básico, debido a que no tiene los propósitos aplicativos de forma inmediata, ya que, lo único que se busca es ampliar y profundizar el caudal de conocimientos de nivel científico con los que son existentes por sobre la realidad.

3.2 Enfoque de investigación

La investigación posee un enfoque de nivel cuantitativo que posee un alcance descriptivo, debido a que pretende realizar una demostración de las características respecto al objeto de estudio a través de la recolección de datos con la que se busca que se dé su análisis, así como su interpretación.

3.3 Diseño de investigación

El presente estudio de investigación posee un diseño no experimental con un tipo transversal, debido a que no se manipularon ninguna de las variables de estudio donde se observan los efectos, lo único es que se debieron observar de la misma forma en la que presentaron los hechos, para posteriormente observar y analizar los datos por completo.

3.4 Alcance de la investigación

El presente estudio tiene un alcance descriptivo, porque pretende describir cómo es la ejecución presupuestaria y gasto público en la Municipalidad Distrital de Checacupe de la provincia de Canchis - Cusco periodo (2018 – 2019).



3.5 Población y muestra de la investigación

3.5.1 Población

La población que consideró en la actual investigación, se encuentra conformada por toda la documentación perteneciente al área de Planificación y Presupuesto dentro de lo que respecta a todos los rubros pertenecientes a los gastos realizados por la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019.

3.5.2 Muestra

La muestra estuvo conformada por la documentación del área de Planificación y Presupuesto del rubro Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones de la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos como técnicas utilizadas para la recolección y procesamiento de datos que conducen a la obtención de los objetivos: General, específicos, de la investigación se dan como:

3.6.1 Técnicas

- Revisión documentaria

3.6.2 Instrumentos

- Guía de revisión documentaria.

3.7 Procesamiento de datos

Los datos obtenidos han sido procesados en la hoja de cálculo Excel.



CAPITULO IV

RESULTADOS

En el presente capitulo se trató en demostraran los resultados a base de los objetivos planteados y encontrándose los resultados siguientes:

OBJETIVO GENERAL: Determinar el nivel de Ejecución Presupuestal y el Gasto Público de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe 2018-2019

TABLA 1

Información presupuestal mensual de Canon y sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones de la Municipalidad Distrital de Checacupe Periodo 2018-2019

Canon sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones	INGRESOS 2018		INGRESOS 2019	
	S/	%	S/	%
ENERO	14,555	0.32 %	4,856	0.10 %
FEBRERO	116,197	2.54 %	127,162	2.64 %
MARZO	456,035	9.96 %	100,276	2.08 %
ABRIL	316,811	6.92 %	701,729	14.57 %
MAYO	323,882	7.07 %	169,709	3.52 %
JUNIO	207,904	4.54 %	1,114,003	23.13 %
JULIO	722,003	15.76 %	304,258	6.32 %
AGOSTO	264,829	5.78 %	155,685	3.23 %
SETIEMBRE	166,584	3.64 %	313,411	6.51 %
OCTUBRE	338,939	7.40 %	386,643	8.03 %
NOVIEMBRE	572,077	12.49 %	320,140	6.65 %
DICIEMBRE	1,080,650	23.59 %	1,118,187	23.22 %
TOTAL	4,580,465	100 %	4,816,021	100 %

NOTA: Fuente de elaboración propia en base a los datos obtenidos en la Municipalidad Distrital de Checacupe

Interpretación: La tabla 1 muestra las transferencias de ingresos respecto al rubro de canon y sobrecanon regalías renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018- 2019 donde el total para el año



2018 es de S/ 4,580.465, también se observa que en el mes de diciembre obtuvieron una transferencia mayor de los meses anteriores la cual representa el 23.59 % en comparación de todos los meses de enero a noviembre están en un intervalo de 0.32 % a 15.76 % del total, durante el periodo 2018, también podemos observar que para el año 2019 el total de transferencia es de S/ 4,816.021, en la cual podemos ver que en el mes de diciembre obtienen una transferencia mayor la cual representa el 23.22 %.

TABLA 2

Ejecución de gasto de Canon y sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones de la Municipalidad Distrital de Checacupe Periodo 2018-2019

Canon sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	EJECUCION		PIM %
				COMPROMISO	DEVENGADO	
2018	6.099.404	4.622.899.79	4.580.464.79	3.353.975.27	3.353.975.27	54.99
2019	5.033.518	4.738.946.34	4.702.835.34	3.916.396.54	3.916.396.54	77.81
TOTAL(20182019)	11.132.922	9.361.845.13	9.283.300.13	7.270.371.81	7.270.371.81	

NOTA: Fuente de elaboración propia en base a los datos obtenidos en la Municipalidad Distrital de Checacupe

Interpretación: En la tabla 2 nos da a conocer los gastos planificados según el modulo administrativo del rubro de canon sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones del Distrito de Checacupe periodo 2018 y 2019 que del 100 % de Obras, Actividades y actividades de inversión programadas en el año 2018 se logró a ejecutar el 54.99 % del gasto público, así mismo se muestra que en el año 2019 se logró su ejecución al 77.81 % del gasto planificado la cual nos da un resultado muy negativo para la municipalidad respecto a los gastos planificados.



OE 01: Determinar el nivel de ejecución presupuestaria del rubro Canon sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019

TABLA 3

Ejecución de gasto según tipo de obra, actividades y acciones de inversión de Canon y sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones de la Municipalidad Distrital de Checacupe Periodo 2018-2019

Canon sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones	PIM	CERTIFICACION	EJECUCION		PIM %
			DEVENGADO	GIRADO	
AÑO 2018	6.099.404	4.622.899.79	3.353.975.27	2.745.428.73	54.99
OBRAS	3.055.132	2.097.137.50	1.528.447.70	1.526.684.30	50.03
ACTIVIDADES	1.805.675	1.461.489.03	835.774.17	969.900.83	46.29
ACCIONES DE INVERSION	1.238.597	1.064.273.26	989.753.40	248.843.60	79.91
AÑO 2019	5.033.518	4.738.946.34	3.916.396.54	1.117.121.46	77.81
OBRAS	3.124.021	2.971.803.31	2.464.052.91	659.968.09	78.87
ACTIVIDADES	911.953	839.491.41	540.794.01	371.158.99	59.30
ACCIONES DE INVERSION	997.544	927.651.62	911.549.62	85.994.38	91.38
TOTAL(20182019	11.132.922	9.361.845.13	7.270.371.81	3.861.550.19	

NOTA: Fuente de elaboración propia en base a los datos obtenidos en la Municipalidad Distrital de Checacupe

Interpretación: En la tabla 3 nos da a conocer que han considerado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para los proyectos aprobados en el proceso de presupuesto participativo para el año 2018 y 2019, que del 100% de actividades programadas para el año 2018 se logró a ejecutar el 79 % de igual forma para el año 2019 se logró a ejecutar el 91.38 % en la cual pertenece a acciones de inversión tanto para el año 2018 y 2019.



OE 02: Establecer el nivel del gasto público en actividades y proyectos del rubro de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019

TABLA 4

Ejecución de Gasto de Canon Sobre Canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones en actividades en el Distrito de Checacupe Periodo 2018

EJECUCION DE GASTOS EN ACTIVIDADES 2018	PIA S/	PIM S/	EJECUCION DEVENGADO	%
"acciones de los municipios que promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación"		20,867	0,0	0,0
"patrullaje municipal por sector - serenazgo"		658,00	0,0	0,0
"manejo de residuos sólidos municipales"		409,184	0,0	0,0
"autorización en la cadena agroalimentaria"		68,747	0,0	0,0
"seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento"		50,246	0,0	0,0
"capacitación a hogares rurales en educación sanitaria"		4,058	0,0	0,0
"mantenimiento de infraestructura pública"	549,979	89,767	86,955	96.9
"formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres"		499,282	186,758	37.4
"mantenimiento de infraestructura construida"		632,599	531,794	84
"transferencia financiera para mantenimiento rutinario de caminos vecinales"		30,267	30,267	100
TOTAL	549,979	1,805.675	835,774	46

NOTA: Fuente de elaboración propia en base a los datos obtenidos en la Municipalidad Distrital de Checacupe

Interpretación: En la tabla 4 nos da a conocer los gastos planificados del recurso de canon sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones en el Distrito de Checacupe periodo 2018; que del 100 % de actividades programadas se logró a ejecutar el 46 % del gasto público, así mismo se muestra que la actividad que logro su ejecución al 100 % del gasto planificado pertenece a transferencia financiera para mantenimiento rutinario de camino vecinal. También se muestra gasto más significativo que pertenece a mantenimiento de infraestructura pública un 96.9 % de ejecución, así mismo podemos observar que en el cuadro N°4 tenemos: 06 actividades que no se lograron a ejecutar



absolutamente cero, la cual influye negativamente a la ejecución presupuestaria durante el periodo 2018.

TABLA 5

Ejecución de gasto de Canon sobrecanon regalías renta de aduanas y participaciones en actividades de inversión en el Distrito de Checacupe Periodo 2018

EJECUCION DE GASTO EN ACTIVIDADES DE INVERSION 2018	PIA S/	PIM S/	EJECUCION DEVENGADO S/	%
"Estudios de pre-inversión"	137,494	137,494	123,200	89.6
"Mejoramiento de las capacidades de las rondas campesinas"		203,318	192,547	94.7
"Mejoramiento del nivel cognoscitivo de niños(as) y adolescentes de bajos recursos económicos en el distrito de checacupe"		169,713	152,284	89.7
"Creación de la actividad turística y fortalecimiento de la identidad cultural en el distrito de checacupe - Canchis - cusco"		237,362	198,969	83.8
"Mejoramiento de las capacidades de producción de alpacas en el ámbito de checacupe"		230,086	146,038	63.5
"Mejoramiento de las capacidades productivas en la crianza de cuyes en el ámbito de checacupe"		185,124	149,964	81
"Elaboración de expediente técnico"		25,000	0,0	0,0
"Elaboración de expediente técnico"		30,000	15,750	52.5
"Mejoramiento de las capacidades productivas para la crianza de ganado vacuno en el distrito de checacupe"		9,500	0,0	0,0
"Creación de servicios de seguridad ciudadana del distrito de checacupe"		11,000	11,000	100
TOTAL		1,238,597	989,753	78

NOTA: Fuente de elaboración propia en base a los datos obtenidos en la Municipalidad Distrital de Checacupe

Interpretación: En la tabla 5 nos da a conocer los gastos planificados por el distrito de Checacupe periodo 2018; que del 100 % de actividades de inversión programadas se logró a ejecutar el 78 % del gasto público, así mismo se muestra que la actividad que logro su ejecución al 100 % del gasto planificado pertenece a la creación de servicios de seguridad ciudadana. También se muestra gasto más significativo que pertenece a mejoramiento de las capacidades de las rondas campesinas con un 94 % de ejecución durante el periodo 2018.



TABLA 6

Ejecución de gasto de Canon sobrecanon regalías renta de aduanas y participaciones en obras en el Distrito de Checacupe periodo 2018

EJECUCION DE GASTO EN OBRAS (2018)	PIA S/	PIM S/	EJECUCION DEVENGADO S/	%
Instalación del sistema de riego tecnificado en la comunidad campesina de Ocuwiri, Checacupe	380.00	229.254	171,217	75
Mejoramiento del sistema de riego tecnificado de la comunidad de san isidro de Ocobamba sur, distrito de Checacupe	9.500	10.796	10,412	96
Mejoramiento del sistema de riego de la comunidad campesina de Ccayocca checacupe	300.000	75.646	75,646	100
"Instalación de línea primaria, redes primarias, redes secundarias de la comunidad campesina de pasto grande, distrito de checacupe"	140.000	160,000	105,539	66
"Mejoramiento de la plaza principal de la localidad de Checacupe, distrito de Checacupe"		631.955	615,883	97.5
"Mejoramiento de la prestación de salud del puesto de salud Checacupe micro red Combapata - red Canas - distrito de Checacupe		34,170	2,755	8.1
"Construcción de trocha carrozable cc. cangalli Pataccocha del distrito de checacupe"		371,177	247,584	67
"mejoramiento del sistema eléctrico en media tensión del puesto de salud de checacupe, distrito de checacupe - Canchis - cusco"		5,657	3,120	55.2
"Instalación de la defensa ribereña en la margen izquierda del rio Pitumarca en sectores de Mayupampa y Erapampa distrito de checacupe"		10,000	0,0	0,0
"Construcción de trocha carrozable sector Pamparreja - Huangarani cc. Chary del distrito de checacupe- Canchis -cusco"		7,000	0,0	0,0
"Ampliación, mejoramiento del sistema de saneamiento básico integral básico integral de la comunidad campesina de cangalli del distrito de checacupe- Canchis - cusco"		13,000	0,0	0,0
"Mejoramiento del área deportivo en el centro poblado de checacupe, distrito de checacupe -		182.558	128,755	71.6
"Mejoramiento del acceso vehicular hacia la zona de Mayupampa y Erapampa, distrito de checacupe - Canchis - cusco"		6.155	6,155	100
"Construcción de camino vecinal Chullocca - Lacca, distrito de checacupe Canchis cusco"		10,000	0,0	0,0
"Mejoramiento del sistema de captación Lantahui, distrito de checacupe		72,575	26,769	37
"Mejoramiento del sistema de captación Lantahui, distrito de checacupe"		707,877	116,115	16
"mejoramiento del sistema de captación Lantahui, distrito de checacupe - Canchis - cusco"		527,312	18,500	46
TOTAL	829,500	3,055.132	1,528.447	50

NOTA: Fuente de elaboración propia en base a los datos obtenidos en la Municipalidad Distrital de Checacupe

Interpretación: En la tabla 6 nos da a conocer los gastos planificados en obras en el distrito de Checacupe periodo 2018; que del 100 % de ejecución de gasto en obras



programadas se logró a ejecutar el 50 % así mismo se muestra que en un intervalo de 67 hasta 100 % es el gasto planificado más significativo, también se muestra que de 17 proyectos de obras de acuerdo al cuadro N°6 tenemos: 04 proyectos de obra que no se llegaron a ejecutar en absolutamente cero, la cual influye de una forma negativa a la ejecución de nivel presupuestario.

TABLA 7

Ejecución de gasto de Canon sobrecanon regalías renta de aduanas y participaciones en actividades en el Distrito de Checacupe Periodo 2019

EJECUCION DE GASTOS EN ACTIVIDADES 2019	PIA s/	PIM s/	EJECUCION DEVENGADO s/	%
"Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales"		61,945	41,449	69
"Control y/o erradicación de plagas priorizadas"		18,000	5,669	31
Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo.		31,340	22,340	71
"Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores"		7,966	3,922	49
"Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento"		9,240	1,760	19
"Gestión administrativa"		28,000	2,000	7
Mantenimiento de infraestructura construida	460,000	25,341	25,100	99
"implementación y mantenimiento de equipo mecánico"		100,000	78,574	79
Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres		86,237	23,640	27
"Patrullaje municipal por sector - serenazgo"		111,434	53,640	48
"Recolección y transporte de residuos sólidos municipales"		85,000	29,275	34
"mantenimiento y limpieza de canales, calles del centro poblado de checacupe y cangalli.		49,479	49,478	100
Mantenimiento y limpieza del estadio Concevidayoc, Rasing club barrio, Túpac Amaru.		78,000	76,752	98
Capacitación a hogares rurales en educación sanitaria		17,500	2,479	14
Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural		49,914	5,041	10
Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados tramo Muccu a Lacca en la comunidad campesina de Palccoyo.		29,417	0,0	0,00
TOTAL		788,813	420,606	53

NOTA: Fuente de elaboración propia en base a los datos obtenidos en la Municipalidad Distrital de Checacupe

Interpretación: En la tabla 7 podemos observar que en el periodo 2019 la Municipalidad Distrital de Checacupe que del 100 % de ejecución de gasto en actividades



programadas se logró a ejecutar el 53 % del total de gasto programado es decir de 16 actividades acorde al cuadro N° 7 se tienen: 09 actividades que no se llegaron a ejecutar al 100 %, en la cual esto influye de una forma negativa en la ejecución presupuestal perteneciente al periodo 2019 de la Municipalidad Distrital de Checacupe.

TABLA 8

Ejecución de gasto de Canon sobrecanon regalías renta de aduanas y participaciones en mantenimientos rutinarios de caminos vecinales no pavimentados Periodo 2019

EJECUCION DE GASTOS EN MANTENIMIENTOS RUTINARIOS DE CAMINOS VECINALES (2019)	PIA S/	PIM S/	EJECUCION DEVENGADO S/	%
"Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentado		67.109	64,169	95
Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados tramo Miskiuno hasta la comunidad de Llocllora		35.662	35,651	99
Mantenimiento rutinario del camino vecinal no pavimentado tramo de la comunidad de Ccayocca a la comunidad de Suttoc en el distrito de Checacupe - Canchis – Cusco		12.589	12,589	100
"Mantenimiento rutinario del camino vecinal no pavimentado tramo de la comunidad de Ccayocca a la comunidad de Suttoc en el distrito de checacupe - Canchis - cusco"		7.780	7,780	100
TOTAL		123,140	120,188	98

NOTA: Fuente de elaboración propia en base a los datos obtenidos en la Municipalidad Distrital de Checacupe

Interpretación: En la tabla N° 8 podemos observar que en el periodo 2019 el recurso de canon sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones de la Municipalidad Distrital de Checacupe que del 100 % de ejecución de gasto en mantenimientos rutinarios de caminos vecinales se logró a ejecutar al 98% lo cual esto resulta una ejecución positiva para la población.



TABLA 9

Ejecución de gasto corriente de Canon sobrecanon regalías renta de aduanas y participaciones en actividades de inversión en el Distrito de Checacupe Periodo 2019

EJECUCION DE GASTO EN ACTIVIDADES DE INVERSION (2019)	PIA S/	PIM S/	EJECUCION DEVENGADO S/	%
"Estudios de pre- inversión"	162.195	171,195	131,867	91
"Mejoramiento de los servicios del vivero forestal y forestación del distrito de Checacupe"	101.707	110,798	110,797	77
Creación de la actividad turística y fortalecimiento de identidad cultural en el distrito de checacupe"	8.000	8,000		0,0
"Mejoramiento de los servicios de capacidades culturales costumbristas y deportivas en la localidad de Checacupe"		301,142	285,634	95
"Mejoramiento del servicio de promoción y exposición para la competitividad de unidades productoras agropecuarios, agroindustriales y gastronómicos en el distrito de Checacupe"		210,000	203,914	97
"Mejoramiento de ampliación de servicio de seguridad ciudadana local en el distrito de Checacupe"		20,000	10,500	53
"Incremento de la producción de cuyes en la asociación de criadores de cuyes Chaska de la comunidad de Gangalli del distrito de Checacupe"		2,500	2,500	100
"Mejoramiento de la producción de leche, asociación de vacunos las estrellas de la comunidad de Llocllora del distrito de Checacupe"		2,500	2,500	100
"Mejoramiento de la producción de carne de vacuno en la asociación de productores agropecuarios san isidro labrador de Checacupe del distrito de Checacupe"		2,500	2,500	100
"Mejoramiento de la producción de carne de vacuno en la asociación de productores agropecuarios Valle Santa rosa de Chari del distrito de Checacupe"		2,500	2,500	100
"Mejoramiento de los servicios ambientales a través de la forestación y reforestación en el distrito de Checacupe"		166,409	158,836	95
TOTAL	271,902	997,544	911,549	91

NOTA: Fuente de elaboración propia en base a los datos obtenidos en la Municipalidad Distrital de Checacupe

Interpretación: La tabla 9 nos da a conocer los gastos planificados del recurso de canon sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones en el Distrito de Checacupe periodo 2019; que del 100 % de actividades programadas se logró a ejecutar el 91 % del gasto público, así mismo se muestra que en un intervalo de 77 % hasta 100 % es el gasto planificado más significativo lo cual esto resulta una ejecución positiva para la población.



TABLA 10

Ejecución de gasto corriente de Canon sobrecanon regalías renta de aduanas y participaciones construcción externa de las instituciones educativas periodo 2019

EJECUCION DE GASTO EN OBRAS EN CONSTRUCCION DE I.E (2019)	PIA S/	PIM S/	EJECUCION DEVENGADO S/	%
"Construcción de protecciones externas en la i.e. n° 56049 - checa cupe la localidad de cangalli distrito de checa cupe, Canchis, cusco"		40,157	39,257	98
"Construcción de protección externa en la I.E N° 46048 - checa cupe en la localidad de checacupe, distrito de checacupe"		64,471	32,141	45
"Construcción de protección externa de la I.E N° 56050-en la localidad de Chari, checacupe"		51,356	33,656	66
"Construcción de protección externas en la I.E almirante miguel Grau en la localidad de checacupe del distrito de checacupe"		57,941	51,451	89
"Construcción de protecciones externas en la I.E mártires de la independencia en la localidad de Palccoyo, distrito de Checacupe"		63,246	9,364	14
"Construcción de protecciones externas en la I.E 573 en la localidad de checacupe"		34,972	7,046	20
"Construcción de protecciones externas en la I.E 575-en la localidad de cangalli, checacupe"		40,066	5,359	13
"Construcción de protecciones externas en la I.E 56094-checacupe en la localidad de Llocllora, distrito de checacupe, Canchis, cusco"		53,433	7,559	14
"Mejoramiento de la oferta de servicios educativos en la institución educativa primaria N° 56092 de la comunidad de Palccoyo, distrito de checacupe - Canchis - cusco"		11,540	0,0	0,0
"Mejoramiento de la transpirabilidad vehicular y peatonal en las calles mateo Pumacahua, crucero y San Martin del distrito de checacupe, Canchis, cusco"		298,793	283,353	95
"Mejoramiento de la prestación de salud del puesto de salud checacupe micro red Combapata - red canas - distrito de checacupe"		23,000	0,0	0,0
TOTAL		738,975	469,186	63

NOTA: Fuente de elaboración propia en base a los datos obtenidos en la Municipalidad Distrital de Checacupe

Interpretación: La tabla 10 nos da a conocer los gastos planificados del recurso de canon sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones en el Distrito de Checacupe periodo 2019; que del 100 % de actividades programadas se logró a ejecutar el 63 % del total de gasto programado es decir que en la ejecución de gastos en obras de I.E del distrito de Checacupe no se lograron a ejecutar al 100 %, en la cual todo esto



influye negativamente en la ejecución presupuestal del periodo 2019 de la Municipalidad Distrital de Checacupe.

TABLA 11

Ejecución de gasto capital de Canon sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones en obras agropecuarias periodo 2019

EJECUCIÓN DE GASTO EN OBRAS AGROPECUARIAS (2019)	PIA S/	PIM S/	EJECUCION DEVENGAD O S/	%
"Construcción de sistema de riego por aspersión quebrada Sayoma- Sarachimpa-Totorani de cc. Chuquicahuana del distrito de Checacupe"		356,784	333,739	93
"Mejoramiento y ampliación del sistema de riego por aspersión en la comunidad campesina de cangalli del distrito de Checacupe, Canchis, Cusco"		696,100	654,361	94
"Reparación de canal de riego en la localidad de Chari, Checacupe y Llocllora checacupe"		78,593	73,649	94
"Renovación de reservorio en el sistema de riego sector Chalwayoq Huaycco de la comunidad Ccañoccota distrito de Checacupe"		34,000	31,622	93
"Reparación de reservorio en el sistema de riego sector de Huayccoyna en la localidad Llocllora, distrito de Checacupe, Canchis, Cusco"		24.000	17,738	74
"Renovación de reservorio en el sistema de riego sector de Unutuma Qaqapata de la localidad Occobamba norte, distrito de Checacupe"		30.000	21,434	71
TOTAL		1,219.477	1,132.545	93

NOTA: Fuente de elaboración propia en base a los datos obtenidos en la Municipalidad Distrital de Checacupe

Interpretación: La tabla 11 muestra la ejecución de recurso de canon sobre canon regalías renta de aduanas en proyecto de obras tuvieron como mayor enfoque la acción y función de los medios de agropecuaria evidenciado un porcentaje total del 93% de acuerdo a la actividad económica que efectúan en gran parte los habitantes, según la información evidenciada por la reconocida Municipalidad Distrital de Checacupe 2019.



TABLA 12

Ejecución de gasto capital de Canon sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones en obras de saneamiento básico en el Distrito de Checacupe periodo 2019

EJECUCION DE GASTO EN OBRAS DE SANIAMIENTO BASICO (2019) META	PIA S/	PIM S/	EJECUCION DEVENGAD O S/	%
"Mejoramiento, ampliación del sistema de saneamiento básico integral en la comunidad campesina de Tiquiña, distrito de Checacupe"		300.000	214,779	71
"Mejoramiento y ampliación del saneamiento básico de la comunidad campesina de sutoq, distrito de Checacupe, Canchis, Cusco"		15.000	14,500	97
"Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en la comunidad campesina de Ccañocota checacupe"	460,000	101.153	77,149	76
"mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en la comunidad campesina de Ocuvi del distrito de checacupe, Canchis, cusco"		32,000	9,900	31
TOTAL		460,000	448,153	71

NOTA: Fuente de elaboración propia en base a los datos obtenidos en la Municipalidad Distrital de Checacupe

Interpretación: La tabla 12 muestra la ejecución de recurso de canon sobre canon regalías renta de aduanas en obras de saneamiento básico la que llega a un porcentaje de 71 % que fueron ejecutados dentro del periodo y acorde al marco presupuestal programado.



TABLA 13

Ejecución de gasto en transitabilidad vehicular y creación de camino vecinal Periodo 2019

EJECUCION DE GASTO EN OBRAS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR (2019)	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	%
"Creación de camino vecinal entre la comunidad campesina de Llutuyo, chullpa, Chauchapata - distrito de Checacupe"	250.000	419.216	305,643	79
"Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las calles cruceiro, unión, Santiago, Santa Ana, distrito de Checacupe - Canchis - Cusco"		23.400	23,399	73
"Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en las calles mateo Pumacahua, cruceiro y San Martin del distrito de Checacupe"		7,000	0.00	0.0
"Creación del camino vecinal entre el sector Pumachaca de la comunidad de Suttoc y sector Kunturcalle de la comunidad chachapoyas del distrito de Checacupe, Canchis, Cusco"		260.000	209,350	81
"Mejoramiento del área deportivo en el centro poblado de Checacupe, distrito de Chacacupe - Canchis - Cusco"		7.800	7,600	97
TOTAL	250,000	717,416	545,993	76

NOTA: Fuente de elaboración propia en base a los datos obtenidos en la Municipalidad Distrital de Checacupe

Interpretación: La tabla 13 nos da a conocer los gastos planificados del recurso de canon sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones en el distrito de Checacupe periodo 2019; que del 100% de ejecución de gastos programados se logró a ejecutar el 76 % del total de gasto programado es decir que en la ejecución de gastos en transitabilidad vehicular del Distrito de Checacupe no se lograron a ejecutar al 100%, en la cual todo esto influye negativamente en la ejecución presupuestal del periodo 2019 de la Municipalidad Distrital de Checacupe.



CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

Llegamos a la conclusión de que la ejecución posee un grado de impacto elevado en la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Checacupe. Respecto a esta misma forma se puede realizar una afirmación sobre que, la ejecución de nivel presupuestario y de gasto público tiene una incidencia en el nivel de cumplimiento de metas y de objetivos que posee la municipalidad e incide de forma positiva hacia el desarrollo continuo de la municipalidad.

5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

- a) Posteriormente a la investigación que se realizó, comenzando por los resultados que fueron obtenidos, de acuerdo a los cuadros logrados y a los resultados generados por la realización de nuestra investigación se puede demostrar lo que sigue a continuación: Respecto a la ejecución presupuestaria y el gasto público realizado durante el 2018 se realizó una programación con un PIM de S/ 6,0099.404, se tiene una ejecución de gasto de S/ 3,353,975.27, que representa el 54.99 % del monto total de ingreso que ha sido programado. De esta misma forma, en periodo 2019, tiene programado un PIM de S/ 5,033.518 con una ejecución de ingreso de S/. 3,916.396.54 que representa 77.81 % de lo programado.

De esta forma, es posible mencionar que, la ejecución presupuestaria realizada en los periodos correspondientes a los años 2018 y 2019 en el actual estudio, incide de forma negativa para el cumplimiento de objetivos y de metas de la municipalidad, debido a que, no se pudo cumplir con una ejecución óptima y con gastos acorde a lo programado.



- b) Respecto al uso de los recursos del rubro canon sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019, el uso de los recursos está representado por transferencia de ingresos y ejecución de gastos planificados en obras, actividades y proyectos; donde el 54.99 % indica que no llegaron a ejecutar al 100 % la cual incide negativamente a la ejecución presupuestaria durante el año 2018.
- c) Respecto a la información obtenida se demuestra que los niveles de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores a lo esperado e inciden negativamente en cumplimiento de metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Checacupe.

Limitaciones del estudio

El trabajo de investigación presentado, ha mostrado ciertas dificultades en el acceso perteneciente a la información, por cuestiones de demora de la autorización provenientes de la Municipalidad Distrital de Checacupe, pese a esto, se han podido superar dichas limitaciones.

5.2. Comparación crítica con la literatura existente

Comparación internacional.- Según Mora (2012) en su estudio **titulado** “*Plan estratégico para instrumentar el presupuesto basado en resultados en la secretaría de Educación pública con el fin de mejorar la calidad del Gasto Público*” *autora: Mora Paz, Alberto.* Instituto Politécnico Nacional, para obtener el grado de: maestro en ciencias con especialidad en administración pública el cual tiene como **Conclusiones** Derivado de la investigación se pudo detectar que los responsables quienes tenían a su cargo el estructurar el presupuesto no utilizaron la información del Sistema de Evaluación del Desempeño, en suma a esto, no se aplicaba la



metodología de marco lógico (MML) con el fin de asignar los recursos, es así que, existe cierto error respecto al nivel presupuestario, lo que conllevaría a generar subejercicios.

Debido a lo expuesto anteriormente, es importante que los responsables de los presupuestos prosigan con la capacitación necesaria respecto a la materia que tiene la Metodología del Marco Lógico, es aquí donde se propicia que quienes están involucrados en la gestión de los programas presupuestarios realicen un manejo dentro del marco jurídico, los conceptos, la metodología y el proceso de nivel técnico para realizar la elaboración de la MIR.

Comparación nacional: Según (Castillo, 2016) en su estudio titulado” *Relación de la gestión del presupuesto por resultados con el gasto Municipal del Distrito de Morales – 2015.*” Autor, Regner Nicolás Castillo Salazar Universidad César Vallejo, para optar el grado académico de maestro en gestión pública el cual tiene como objetivo establecer la relación del Presupuesto por Resultados y el gasto Municipal del distrito de Morales 2015.

Conclusiones Existe relación de forma significativa que se da entre el presupuesto por resultados y el gasto Municipal perteneciente al distrito de Morales al año 2015. Con un Coeficiente de correlación de Pearson de (0.958**) siendo ésta una correlación de carácter positiva con un nivel fuerte entre variables, esto determina que el uso con el que cuentan los recursos financieros, los indicadores respecto a la evaluación presupuestal y a la toma de decisiones se encuentran relacionados en un 92% con el gasto municipal que tiene la entidad, así como indica aquello que realizó de forma deficiente dentro de ese periodo.

Comparacion local.- Según Carrasco (2019) en su estudio titulado *“Factores asociados a la ejecución presupuestaria y capacidad de gasto en*



proyectos de inversión pública de la Municipalidad provincial de Urubamba, Región Cusco, 2015 – 2017.” Autor, Waldir Yoshiro Carrasco Iruri Universidad peruana Austral,

Conclusiones En lo que respecta a la hipótesis general, se puede concluir que hay una correlación existente entre la ejecución presupuestaria con la capacidad de gasto en los proyectos de inversión pública pertenecientes a la Municipalidad Provincial de Urubamba. En cuanto a la aplicación de la correlación de Pearson se puede lograr obtener un 0.443, de acuerdo a la escala de valores correspondientes al coeficiente de correlación, en donde nos indica que existe una correlación de tipo positivo en un nivel moderado respecto a la ejecución presupuestaria y a la capacidad de gasto en Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Urubamba, en la Región Cusco, es allí que se evidencia la ineficiencia dentro del control el cual está de acuerdo al presupuesto municipal con el fin de realizarse la ejecución de nuevas infraestructuras, puesto que el 33% de los encuestados realizaron una manifestación sobre el hecho de que solo a veces se lleva un control el cual es adecuado para el presupuesto municipal que se destina para la ejecución de nuevas infraestructuras, esto se puede observar en las tablas N° 5 y figura N° 2.

5.3. Implicancias del estudio

Dentro del trabajo de investigación se presentaron ciertas implicancias prácticas partiendo de una perspectiva social, práctica y teórica.

- A nivel práctico, la investigación presentó hizo posible el conocer cuál era la situación con la que contaba la ejecución presupuestaria y el gasto público de canon, sobre canon, de regalías, de renta de aduanas y de



participaciones dentro de la Municipalidad Distrital de Checacupe para el periodo 2018-2019.

- A nivel social, la actual investigación proporciona una información la cual es relevante, esta debe ser tomada en cuenta por la Municipalidad Distrital de Checacupe.
- En cuanto a lo teórico, se puede tomar en consideración la investigación con el fin de contrastar con estudios adicionales que posean una naturaleza similar.



CONCLUSIONES

Posteriormente al haber culminado además de obtener los resultados como un producto del trabajo de investigación, ejecución presupuestaria y gasto público de canon sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones de la Municipalidad Distrital de Checacupe, periodos 2015 – 2019, se llegaron a las conclusiones siguientes:

1. En referencia al Objetivo general que fue Determinar el nivel de ejecución presupuestal y el gasto público de canon sobre canon regalías renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019, se concluyo que se percibieron diversas diferencias directas dadas entre el presupuesto cambiado y el inicial, manifestando la falta de ejecución en un 100%, por ende, el análisis efectuado con la información ofrecida por la Municipalidad de Checacupe distrito se consiguió afirmar el grado de realización de presupuestos no era la mas optima en la ejecución de compromiso y devengado por más que se tenían los instrumentos básicos para efectuarlos, no se obtuvo poder verificar la eficiencia que tenía que haber tenido en el fin de la gestión.
2. Se percibió problemas o eficiencias en base a la realización del presupuesto que manifestó sus fallas por medio de los datos ofrecidos por la misma Municipalidad de Checacupe. Asi mismo, las metas no se cumplieron de manera general y por completo para el año 2018-2019 tales como: en actividades, actividades de inversión, y obras la ejecución presupuestal es más alto o similar al 50% del debido presupuesto institucional cambiado (PIM). La finalidad se dio a causa de que la Municipalidad ya mencionada por mas que tuvo los instrumentos básicos para realizar o hacer uso de los recursos no pudo reflejar eficiencia.



3. En lo que corresponde al periodo 2018 se programó un PIM de S/ 6, 099,404 se tiene una ejecución de S/ 4,580.465, el cual representa el 100 % del monto de ingreso total programado. Así también, en el periodo 2019 se tiene programado un PIM de S/ 5,033.518 con una ejecución de ingresos de S/ 4,816.021 que representa 100 % del monto total de ingreso programado ejecutándose solo S/ 3,916.396.54., que representa el 77.81 % del monto total gasto que se ha programado para dicho periodo. Con respecto al gasto para el periodo 2018 cuenta con una un PIM programado de S/6, 099,404 alcanzando solo una ejecución de gasto de S/ 3,353.975.27, que representa el 54.99 % del monto total programado, por lo tanto, en ambos periodos no hubo capacidad de gasto a lo programado; entonces tiene una influencia de forma negativa en el cumplimiento de metas de la Municipalidad.



RECOMENDACIONES

Se formula dentro de las recomendaciones que prosiguen a fin de lograr que la Municipalidad Distrital de Checacupe alcance una tanto óptima como adecuada a la ejecución presupuestal.

1. Dar un mayor seguimiento al proceso de ejecución presupuestal del gasto en la Municipalidad de Checacupe, la cual tendrá como propósito de identificar limitaciones; y durante ese proceso brindar alternativas a fin de poder mejorar la situación actual de la Entidad Pública por lo tanto los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Checacupe tienen que realizar una planificación respecto a la programación de los presupuestos y gastos en donde se toma en cuenta el Plan Operativo Institucional y el Plan Estratégico Institucional, de esta forma se ve que sea enfocada a las necesidades de la población para así lograr los objetivos y metas institucionales.
2. Se recomienda la integración o aplicación de medios para la gestión que sirve como técnica de aplicación a los responsables del área, este tiene como finalidad poder reconocer los peligros específicos a la ejecución de gastos, manifestando también un medio básico para la optimización de la gestión abarcando como fin mejorar la ejecución de nivel presupuestal acorde a las normas legales así como las directivas del Ministerio de Economía y Finanzas; esto hará posible que se puedan cumplir los objetivos y las metas de la municipalidad.
3. Así mismo, se recomienda que las conocidas programaciones de Gastos de la inversión de Proyecto se efectúen de manera general junto a las áreas de Gestión de proyecto, Planeación, todo con la finalidad de ofrecer conformidad de la prestación de servicios, esto debido a que se busca no tener inconvenientes



administrativos, operacionales, que devenguen de manera rápida y ofrezcan un gasto adecuado.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, I., & Galindo, L. M. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho Municipios de Boyacá durante la vigencia 2016*. Boyaca: Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia.

Andia, W. (2015). *Manual de gestión pública*. Lima: Arte y Puma.

Baca, A. (2019). *Ambiente de control interno en la ejecución presupuestal del gobierno regional del Cusco, periodo 2017*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.

Carrasco, W. (2019). *Factores asociados a la ejecución presupuestaria y capacidad de gasto en proyectos de inversión pública de la municipalidad provincial de Urubamba, región Cusco, 2015 – 2017*. Cusco : Universidad peruana Austral.

Castillo, R. (2016). *Relación de la gestión del presupuesto por resultados con el gasto municipal del distrito de Morales – 2015*. Lima: Universidad César Vallejo.

Congreso de la República. (2017). *Transferencias de tipo de canon, regalías, participaciones y otros*. Unidad Técnica “Observatorio de la Descentralización”,

Coronel Sarmiento, M. F. (2018). *Eficacia de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, provincia de Arequipa, región de Arequipa, 2016 – 2017*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín.

Damarco, J. (2017). *Lecturas para Finanzas Públicas*. Argentina: Universidad Nacional del Nordeste.

El Peruano. (2003). *Ley N° 27972*. Lima: El Peruano.

El Peruano. (2014). *Decreto Legislativo N. ° 1436*. Lima: El Peruano.

El Peruano. (2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Lima: El Peruano.

Finanzas, M. d. (15 de NOVIEMBRE de 2019). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=76&lang=es-



Gutierrez, M. Z. (Octubre de 2014). Administracion Publica y Control. Lima: Gaceta Juridica.

Ley N° 28411. (2019). Lima: El Peruano.

Luna, A. (2014). Proceso Administrativo. México: Grupo Editorial Patria.

Mendoza Barrientos, G. A. (2017). "Distribución de los recursos públicos por categoría presupuestaria de gasto en la Municipalidad Provincial de Canchis-Sicuni, gestión municipal 2011- 2014 y 2015-2018." . Cusco: Universidad Andina del Cusco.

Montaño Monrroy, H. M. (2015). Implicancia de la ejecución presupuestaria del gadmea en el desarrollo local. Estudio de caso Gad municipal del cantón Eloy Alfaro, periodo 2005-2013. Ecuador: Universidad de Postgrado del Estado de la República del Ecuador.

Mora Paz, A. (2012). Plan estratégico para instrumentar el presupuesto basado en resultados en la Secretaría de Educación Pública, con el fin de mejorar la calidad del gasto público. México: Instituto Politécnico Nacional.

Payano Negrón, C. A. (2018). Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Peruano, E. (domingo de setiembre de 2018). Publicacion Oficial - Diario Oficial El Peruano. Obtenido de Publicacion Oficial - Diario Oficial El Peruano: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

Rendición de cuentas. (2020). El presupuesto de ingresos. España: Rendición de cuentas.

Resolucion Directoral N° 034-2020-EF/50.01. (2020). Lima: El Peruano.

Rojas Casimiro, M. (2018). Planeamiento y Presupuesto estrategico: Herramientas para una Gestión Empresarial competitiva. Lima: Entrelíneas S.R.Ltda.

Sablich, C. (2014). Derecho financiero, una visión actual en el Perú. Lima: Universidad Privada Alas Peruanas.



Sampieri, R. H. (2014). Metodologia de la investigacion 6ta Edicion. Bogota: MC GRAW HI Education.

Sanchez Cacao, W. N. (2016). “Análisis de la implementación del presupuesto Por resultados en Guatemala”. Chile : Universidad de Chile .

Sumerente Serpa, Y. M. (2018). Impactos socioeconómicos de la eficiencia del gasto público de los gobiernos locales del departamento del Cusco en el periodo 2009-2015. Cusco: Universidad Andina del Cusco.



ANEXOS



MATRIZ DE CONSISTENCIA

EJECUCION PRESUPUESTARIA Y RESULTADO DEL GASTO PÚBLICO DE CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE PERIODO 2018-2019

FORMULACION	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA	
<p>General</p> <p>¿Cuál es el nivel de Ejecución Presupuestal y el Gasto Público de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019?</p> <p>Específicas</p> <p>PE 01: ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestaria del rubro canon sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019?</p>	<p>General</p> <p>Determinar el nivel de Ejecución Presupuestal y el Gasto Público de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019</p> <p>Específicas</p> <p>OE 01: Determinar el nivel de ejecución presupuestaria del rubro canon sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019</p>	<p>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</p>	Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ✓ Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 	<p>Tipo: Básica</p> <p>Alcance: Descriptivo</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Diseño: No Experimental</p> <p>Población: Información Documentaria presupuestal de los años fiscales 2018-2019 de la Municipalidad Distrital de Checacupe</p> <p>Muestra: Área de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Checacupe</p> <p>TECNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión documentaria • Análisis del contenido de la información 	
			Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificación ✓ Compromiso anual ✓ Compromiso mensual 		
		<p>GASTO PÚBLICO</p>	Devengado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recepción de materiales a satisfacción de la entidad ➤ Efectiva prestación de servicios 		
				Actividades		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento a la participación ciudadana para el desarrollo económico social



PE 02: ¿Cuál es el nivel del Gasto Público en actividades y proyectos del rubro de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019?	OE 02: Establecer el nivel del Gasto Público en actividades y proyectos del rubro de Canon y sobrecanon, regalías, ¿renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019			✓ Fomento de proyectos de inversión mediante ejecución de expedientes	
				Proyectos	